

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad
Provincial de Lampa, periodo 2018**

Por:

Bach. Beatriz Quispe Zapana
Bach. Alexander Cristhian Zevallos Mamani

Asesor:

Mg. Julieta Brisaida Rafael Pari

Juliaca, noviembre del 2019

**DECLARACION JURADA
DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS**

Mg. Julieta Brisaida Rafael Pari, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: **“Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018”** constituye la memoria que presentan los bachilleres Beatriz Quispe Zapana y Alexander Cristhian Zevallos Mamani para aspirar al título Profesional de Contador Público, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad de los autores, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca a los a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.



Mg. Julieta Brisaida Rafael Pari

Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de
Lampa, periodo 2018.


TESIS

Presentada para optar el título profesional de Contador Público

JURADO CALIFICADOR



Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara
Presidenta



CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva
Secretario



CP. Rodolfo Agustín Calli Sonco
Vocal



Mg. Victor Yujra Sucaticona
Vocal



Mg. Julieta Brisaida Rafael Pari
Asesora

Juliaca, 5 de noviembre de 2019

DEDICATORIA

Beatriz Quispe Zapana

Con gratitud a Dios por su amor y cuidado, a mi madre por su apoyo moral, anímico y en memoria a mi padre quien cultivo en mi pasión, esfuerzo y trabajo continuo para salir adelante.

A mis queridas hermanas por su apoyo constante para la culminación de este proyecto.

Alexander Cristhian Zevallos Mamani

En primer lugar, a Dios por permitirme cumplir un triunfo más en mi vida profesional, a mis queridos padres y hermana por su comprensión y aliento durante todo el proceso.

AGRADECIMIENTO

A nuestra querida asesora la Mg. Julieta Brisaida Rafael Pari, por la asesoría y orientación en los procesos de nuestro proyecto de tesis, simpatía y comprensión.

A la Municipalidad Provincial de Lampa por permitirnos la accesibilidad a la información requerida en sus áreas de administrativas.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	viii
INDICE DE FIGURAS	ix
LISTA DE ANEXO.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCION	xiii
CAPÍTULO I.....	15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.3 Planteamiento del problema.....	15
1.2 Formulación del problema	17
1.3 Objetivos	17
1.4 Justificación.....	18
1.5 Presuposición bíblica.....	19
CAPÍTULO II.....	21
REVISION BIBLIOGRÁFICA.....	21
2.1 Antecedentes	21
2.2 Marco teórico.....	24
2.2.1 Control Interno.....	24
2.2.2 Control Gubernamental.....	25
2.2.2.1 Ambiente de control interno.	29
2.2.2.2 Evaluación de riesgo.....	34
2.2.2.3 Actividades de control.....	36
2.2.2.4 Información y comunicación.....	40
2.2.2.5 Supervisión.....	44
2.2.3 Gestión Municipal	46
2.2.3.1 Gobiernos Locales.....	47
2.2.3.2 Autonomía Política.....	48

2.2.3.3 Autonomía Administrativa.....	48
2.2.3.4 Autonomía Económica.....	48
2.2.4.1 Planeación.....	48
2.2.4.2. Organización:.....	50
2.2.4.3 Dirección.....	52
2.2.4.4 Control:.....	55
2.2.4.4.2 Supervisión.....	56
2.3 Marco conceptual.....	57
CAPÍTULO III.....	59
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
3.1 Diseño de la investigación.....	59
3.2 Tipo de investigación.....	59
3.3 Hipótesis de la investigación.....	59
3.4 Hipótesis general.....	59
3.5 Identificación de variables.....	60
3.6 Operacionalización de variable.....	61
3.7 Descripción del lugar de ejecución.....	62
3.8 Población y muestra.....	62
3.9 Técnicas de recolección de datos, instrumentos y validación de instrumentos ..	66
3.10 Plan de procesamiento de datos.....	67
CAPÍTULO IV.....	69
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	69
4.1 Presentación de los resultados.....	69
4.2 Análisis, interpretación de los resultados.....	70
4.3 Discusión.....	77
CAPÍTULO V.....	79
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	79
5.1 Conclusiones.....	79
5.2 Recomendaciones.....	81
BIBLIOGRAFÍA.....	83
ANEXOS.....	88

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de Variable	61
Tabla 2. Unidades orgánicas.....	62
Tabla 3. Cuadro de Asignación de Personal	64
Tabla 4. Coeficiente de Pearson	68
Tabla 5. Escala de Likert.....	68
Tabla 6. Descripción de los trabajadores de las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Lampa, según género.....	69
Tabla 7. Descripción de la modalidad de contrato de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Lampa.	69
Tabla 8. Descripción del grado de instrucción que los trabajadores de las áreas administrativas ocupan de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Lampa.	70
Tabla 9. Análisis de relación entre el control interno y la gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.....	71
Tabla 10. Análisis de relación entre el ambiente de control y la gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.....	72
Tabla 11. Análisis de relación entre la evaluación de riesgo y la gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.....	73
Tabla 12. Análisis de relación entre las actividades de control y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.	74
Tabla 13. Análisis de relación entre la información y comunicación y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.	75
Tabla 14. Análisis de relación entre la supervisión y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.....	76

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Infracciones.....	27
Figura 2. Método de estructura organizacional.....	31
Figura 3. Generación de Ingresos.	53

LISTA DE ANEXO

Anexo A. Matriz de consistencia.....	89
Anexo B. Matriz instrumental.....	90
Anexo C. Encuesta.....	93
Anexo D. Alfa de Cronbach	98
Anexo E. Validación de instrumento.....	101
Anexo F. Organigrama funcional	104
Anexo G. Carta de autorización.....	105

RESUMEN

La presente tesis investiga al Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018, en tal sentido la gestión municipal es considerada importante por la eficiente y eficaz gestión de los recursos del estado para el cumplimiento de los planes y programaciones de trabajo con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población, en este contexto el control interno es un órgano que se encarga de vigilar, supervisar los recursos del estado, encargados de fortalecer los sistemas administrativos con acciones y actividades de control para promover una gestión transparente en las municipalidades. En ese contexto queremos: Determinar cuál es la relación del control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, para evidenciar la relación entre ambas variables para constatar la existencia de una gestión municipal eficiente.

Se da la aplicación con una metodología de investigación de diseño no experimental, transeccional y tipo correlacional, la población que está compuesta por el personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Lampa, la recopilación de información se logró a través de una encuesta que consta de 51 preguntas sobre las variables de control interno y gestión municipal.

El resultado del proyecto de tesis se llegó a la conclusión que, si existe relación del control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, con un valor correlacional de 0.855 lo que significa que existe una correlación positiva considerable entre ambas variables.

Palabra clave: Control interno, gestión municipal.

ABSTRACT

The present thesis investigates internal control and municipal management in the Provincial Municipality of Lampa, period 2018, in such sense the municipal management is considered important for the efficient and effective management of state resources for the fulfillment of plans and work programs in order to meet the needs of the population, in this context internal control is a body that is responsible for monitoring, supervising state resources, responsible for strengthening administrative systems with actions and control activities to promote transparent management in municipalities. It is in this context that we want: To determine the relationship between internal control and municipal management in the Provincial Municipality of Lampa, in order to demonstrate the relationship between both variables in order to verify the existence of efficient municipal management.

A non-experimental design, transectional and correlational type research methodology is applied to the population that is composed of the administrative staff of the Provincial Municipality of Lampa, the collection of information was achieved through a survey consisting of 51 questions on the variables of internal control and municipal management.

The result of the thesis project was the conclusion that, if there is a relationship between internal control and municipal management in the Provincial Municipality of Lampa, with a correlational value of 0.855 which means that there is a considerable positive correlation between both variables.

Keyword: *Internal control, municipal management.*

INTRODUCCION

Un control interno es un proceso continuo de operaciones que son ejecutados desde la alta dirección con sus colaboradores donde la correcta implementación en una entidad pública o privada va generar transparencia económica y administrativa gestionando adecuadamente los recursos, información financiera y bienes patrimoniales, como también el educado cumplimiento de las normas y políticas del control interno genera fortalecimiento en los sistemas administrativos, operativos y actividades en consecuencia de ellos proporciona información relevante garantizando la calidad de este.

El trabajo de investigación realizado se ejecuta con la intención de ver la relación que existe entre el “Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018”, proporciona la importancia del control interno y una gestión municipal eficiente. Por lo cual se ejecutan cinco capítulos los cuales darán a conocer el proceso del proyecto.

Capítulo I: En el capítulo presente se elabora el planteamiento del Problema de la investigación presente, se realiza la enunciación del problema, la ejecución de los objetivos, la justificación teórica, metodológica del proyecto y la presunción bíblica.

Capítulo II: Se elabora la redacción y búsqueda de marco teórico que forma base teórica del presente proyecto, se elabora los antecedentes de investigación constando que no existe investigaciones sobre la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, bases legales y bases teóricas de todos los temas que se mencionan.

Capítulo III: En este capítulo tocamos la parte metodológica de la investigación, establece el diseño, el tipo de investigación, la población donde se trabajó con las áreas administrativas de la municipalidad y muestra las hipótesis formuladas, las técnicas y métodos de recolección de información para el proceso de la tesis.

Capítulo IV: Se procede a la interpretación de los resultados, se realiza el trabajo estadístico con el respectivo análisis, se responde a cada hipótesis planteada y se realiza la discusión de resultados contrastando con otros trabajos de investigación.

Capítulo V: Este es el último proceso de la ejecución de tesis se concluye con las conclusiones y recomendaciones, luego continua con la bibliografía y anexos respectivo. Se da un valor y aporte al ámbito del sector público sobre la importancia del control interno y la gestión municipal.

Capítulo I

Problema de investigación

1.3 Planteamiento del problema

La Gestión municipal involucra tener una planificación institucional y administrativa para el cumplimiento de objetivos y metas dentro de un periodo fiscal, las instituciones públicas, los gobiernos locales, regionales y nacionales del estado peruano gozan de una autonomía administrativa, política y económica, que implica la planificación, programación del cumplimiento de sus metas, se requieren de herramientas de apoyo para lograr una gestión óptima, por ejemplo, el control es una de las herramientas de gestión, que permite gestiones más transparentes ya que el controla, supervisa, vigila y maximiza el uso de los recursos del estado.

Según la Contraloría General de la Republica (CGR) en el año 2013 muestra un índice de 38% que hace referencia a un nivel bajo de control interno aplicado e implementado por los gestores, colaboradores y funcionarios de las instituciones públicas.

Como consecuencia de ello se ve la gran importancia del control dentro de las entidades públicas, la CGR busca fortalecer las deficiencias de control interno para mejorar la gestión municipal, ha implementado, fortalecido el control interno tomando como referencia al COSO.

Según el Diario (Gestión, 2019) indica que el “principal problema de las municipalidades son las obras inconclusas, asfaltado, irrigación, hospitales, servicio de agua y obras sobrevaloradas”, asimismo los temas de corrupción se suman a la obstaculización de una gestión municipal eficiente.

En el caso particular de la Municipalidad Provincial de Lampa, queremos conocer como el control interno ayuda a establecer una gestión municipal favorable, si se aplica de las políticas de control interno en dicha entidad y por consiguiente esto genere un desarrollo social.

Si esta ayuda en el mejoramiento del cumplimiento de metas, objetivos en la planificación de cada gestión y la utilización de bienes y recursos, aplicando las políticas y lineamientos establecidos por el ente de control, si la administración cumple con las evaluaciones de control, con acciones preventivas a los riesgos dando respuestas y a través de este fortalecer, mantener y perfeccionar el control interno dentro de la Municipalidad Provincial de Lampa.

Por lo que consideramos importante la realización del presente trabajo de investigación, a fin de evidenciar las falencias u fortalezas del control interno dentro de las entidades del estado tomando como referencia a la Municipalidad Provincial de Lampa.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación del Control interno con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018?

1.2.3 Problemas específicos

- a. ¿Cuál es la relación del ambiente de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018?
- b. ¿Cuál es la relación de la evaluación de riesgo con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018?
- c. ¿Cuál es la relación de las actividades de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018?
- d. ¿Cuál es la relación de la información y comunicación con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018?
- e. ¿Cuál es la relación de la supervisión con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar cuál es la relación del Control interno con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Determinar cuál es la relación del ambiente de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.
- b. Determinar cuál es la relación de la evaluación de riesgo con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.
- c. Determinar cuál es la relación de las actividades de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

- d. Determinar cuál es la relación de la información y comunicación con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.
- e. Determinar cuál es la relación de la supervisión con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación Social

Una de las razones por la cual se justifica la presente investigación es promover a una concienciación a las entidades públicas sobre el control interno en las áreas administrativas de un municipio, de la utilización, implementación de este en los procesos, operaciones, tareas y actividades que se ejecutan, generando efectividad en las obras de infraestructura, irrigaciones, asfaltados estas que conllevan a un desarrollo social común para la población mejorando el desempeño municipal, que en muchas ocasiones han generado desconfianza en la población.

También proveerá a los funcionarios públicos, a los titulares del pliego, a los trabajadores municipales de la importancia del control interno y de la gestión municipal, a fin de perfeccionar la eficiencia y eficacia del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales trazados en programas de trabajo, con acciones que realizan las instituciones públicas para lograr una adecuada gestión municipal, disminuyendo la posibilidad de cualquier delito por actos de corrupción y malos manejos de los fondos del estado, por ende, la sociedad en su conjunto se verá beneficiada.

Por lo expuesto, justificamos el presente trabajo de investigación, a fin de que éste pueda ser tomado como referencia para otros estudios cuantitativos.

1.4.2 Justificación teórica

El presente trabajo de investigación propondrá un marco teórico del control interno con la gestión municipal, lo que permitirá su adecuación, mejora continua y seguimiento; dicho trabajo también servirá como un marco de referencia para otras investigaciones al respecto del tema.

1.4.3 Justificación metodológica

La realización, prueba y validez del instrumento del presente trabajo de investigación, será de utilidad para los investigadores en temas de control interno y gestión municipal, quienes dispondrán de una herramienta que permita determinar en sus propios contextos, la relación del control interno en la gestión municipal de los municipios del Perú.

1.5 Presuposición bíblica

“Y él reunió todo el alimento de los siete años de abundancia que hubo en la tierra de Egipto, y guardó alimento en las ciudades, poniendo en cada ciudad el alimento del campo de sus alrededores, recogió José trigo como arena del mar, mucho en extremo, hasta no poderse contar, porque no tenía número”. (Genesis 41:48,49)

El libro de Génesis, se relata la historia de un gobernante, quien tuvo el favor de Dios e instauró el primer sistema de control interno, para administrar eficaz y eficientemente los recursos con que contaba dicha población.

José gobernaba con organización y planificación para el logro de sus objetivos con el fervor de dios, era creyente de sus principios y no cayó en codicia ni actos de desigualdad antes las leyes. Los hijos de dios se vieron beneficiados de igual manera, a pesar de que hubo escasez de alimentos en la tierra, la población contaba con alimento que el gobierno había reunido.

De igual manera un estado, gobierno nacional, regional y local debería de tomar como referencia las escrituras de dios para a si cultivar valores éticos que puedan hacer que un estado no caiga en actos corrupción o codicia, comúnmente vemos noticias de funcionarios públicos que están envueltos en actos de corrupción que afecta al estado peruano.

Los funcionarios públicos deben actuar de manera eficiente para lograr un desarrollo social y económico que beneficie al estado peruano.

De manera análoga, el presente trabajo de investigación promoverá la cosmovisión de la iglesia adventista, a fin de que el mensaje primigenio de la predicación del evangelio sea puesto en evidencia en el contexto del mismo.

Capítulo II

Revisión bibliográfica

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedente Locales.

En su tesis (Pandía Mamani, 2018) titulada “El control interno en la gestión del área de almacén en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2015-2016” de la universidad Nacional del Altiplano, tiene como objetivo general “Evaluar el control interno en la gestión del área de almacén en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2015-2016”, la metodología utilizada fue “en un enfoque cuantitativo, un método explicativo, descriptivo, analítico, deductivo y sintético”, que tuvo como población y muestra al personal “del área de almacén de la Municipalidad Provincial de Huancané”, que tuvo como conclusión: “El sistema de control interno en el área de almacén presentan controles deficientes mostrando una efectividad de aplicación del 50.47% y un nivel de riesgo de 49.53%. Por lo tanto, incide desfavorablemente en los procesos de Almacén, como deficiencias en el cumplimiento de metas, objetivos, incumplimiento de pedidos, documentación faltante, entre otros”. (Pág. 175).

Para (Melendez, 2018) en su tesis que titula “El control interno como mecanismo de una gestión administrativa eficaz de las municipalidades provinciales de la región Madre de Dios” de la Universidad Nacional del Altiplano, tiene como objetivo general “Evaluar el sistema de control interno y su incidencia en la gestión administrativa de las municipalidades provinciales de la región de Madre de Dios, periodo 2016 - 2017”, que tiene como metodología “cuantitativo con un diseño de investigación no experimental, con un método analítico, descriptivo y deductivo”, como población a la municipalidad provincial de Madre de Dios, y como muestra a 40 trabajadores administrativos nombrados”, que llego a la siguiente conclusión: El control interno en la municipalidad de Tambopata es incipiente, no se aplican los reglamentos, políticas en todo el proceso de control, e inciden negativamente en la gestión administrativa de madre Municipalidad de Madre de Dios.

En la tesis de (Mamani, 2015), titulada “Incidencia del control interno en la gestión del área de almacén en la Municipalidad Provincial de Puno, 2012 – 2014” de la universidad Nacional del Altiplano quien se planteó la siguiente objetivo general: “Determinar la incidencia del control interno en la gestión del área de almacén en la Municipalidad Provincial de Puno, 2012-2014”, donde trabajo utilizando la metodología basado en un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo – explicativo, para la obtención de la información trabajo con el personal del área de almacén del mismo municipio, donde arribaron las siguiente conclusión: Señala que a partir del 2012 la incidencia del control interno estaba en un 35.6% pero este no ha mejorado ya que en el año 2013 con 41.2% y el con 2014 en 44.8% tiene un crecimiento mínimo lo que conlleva aun control interno aun deficiente, que no cumple con una gestión optima dentro del área de almacén generando descontento en la realización de sus actividades, por ende, no cumple con los objetivos.

2.1.2 Antecedentes Nacionales.

Para (Nazario Tumbay, 2019) en su tesis titulada “El control interno y la gestión municipal en el distrito de Quisqui – Huánuco, 2019” de la universidad de Huánuco, tiene como objetivo general “Determinar si el control interno incide en el la gestión municipal en el distrito de Quisqui-Huánuco, 2019”, que realizo una investigación de tipo aplicado, con un enfoque cuantitativo correlacional y con un diseño no experimental transeccional, cuya población está conformada por los trabajadores de la Municipalidad de Quisqui, concluye: Que hay una relación positiva entre la variable de control interno y la gestión municipal de Quisqui con una relación de Pearson 0.56 siendo una relación positiva considerable, donde muestra que la aplicación e implementación de control interno influye de manera positiva en una gestión municipal, las constantes capacitaciones al personal traen menos actos desfavorables para una gestión.

Para (Romero Vasquez, 2017) con su trabajo de investigación titulada, “Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015” de la Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo general fue “Determinar la relación que existe

entre la Gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad de Huanchaco, 2015”, el trabajo de investigación fue de “tipo de estudio básico, de nivel correlacional y enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental, transversal correlacional”, con una población conformada por los “trabajadores de la Municipalidad Distrital de Huanchaco”; donde finalmente se llega a la siguiente conclusión: Que entre las variables de Gestión municipal y la participación ciudadana hay un valor relacional Rho de Spearman de $r = 0,451$, indicando una relación directa y positiva, donde sí se establece una adecuada gestión municipal esta se verá repercutida en la participación ciudadana con mejor planificación y toma de decisiones para el beneficio de la población.

Para (Manrique, 2018) con su trabajo titulado “El control interno y su influencia en la gestión administrativa de las municipalidades del Perú: caso municipalidad distrital de nuevo imperial, 2015” de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, cuyo objetivo general fue “Describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2015”; la investigación fue de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso, se llegó a la conclusión: La Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial carece de la aplicación de control interno, y esta repercute en la gestión pública debido a la falta de su implementación y adecuado manejo.

2.1.3 Antecedentes Internacionales.

Según (Supermercado, Victoria, & Ciudad, 2016) en su tesis titulada “Auditoria de gestión en el área de inventarios del supermercado La Victoria de la ciudad de Quito” de la Universidad Internacional de Ecuador, plantea como objetivo general “Diagnosticar las actividades que se realizan en el área de inventarios del supermercado La Victoria, mediante una auditoria de gestión, para determinar el grado de cumplimiento de objetivos y el eficiente manejo de la información”, la metodología que se utilizó fue “de tipo explicativo y de campo, de método teórico, sintético e inductivo” la población y muestra está conformada por “el personal del área de inventario del supermercado La Victoria”,

concluye: La entidad no cuenta con un manual de procedimiento que ayude a cada trabajador en el proceso de sus actividades y tareas, al cumplimiento de sus metas, objetivos, y como consecuencia muestra un control interno incipiente dentro de la entidad.

Según la tesis de (Alvarado, Perfetti, 2017) con el título “propuesta de un sistema de control interno “CI” simplificado, basado en el estándar internacional coso para una pequeña empresa. caso de aplicación empresa suelas Javier Hernández sas “sujher” de la Universidad Pontificia Universidad Javeriana donde plantea la siguiente objetivo general: “Diagnosticar el estado del CI de la pequeña empresa SUJHER y proponer los requisitos mínimos que debería tener en cuenta, como herramienta que le permita mejorar la toma de decisiones, basado en lineamientos del estándar internacional COSO”, trabaja con una metodología descriptiva con la naturaleza de estudio de caso, teniendo como población al personal de la empresa SUJHER, concluye: Sobre toda la información obtenida se llega a concluir que el control interno en la empresa SUJHER es débil, a pesar de ser aplicada en la entidad no cumple con la función total de ser optima, junto a esto se suma las deficiencias sobre la formalización de la entidad como también no cuenta con documentación sobre el control interno que ayude a tener un adecuado control.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Control Interno.

Según al COSO (Committee of sponsoring organization of the treadway commission, 2013) describe al control interno, “como un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable” (p. 3).

En otro contexto el ente rector del control interno la Contraloría General de la Republica del Perú define que “El sistema de control interno permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, control de gestión, organización, evaluación de personal, normas y procedimientos, sistemas de información y comunicación)

interrelacionados interdependientes, que busca sinergia y alcanza los objetivos y políticas institucionales de manera armónica”. (Contraloría General de la República, 2016, pag. 2)

Según el autor (Jimenez, 2011) define al control interno como la “Influencia ejercitante, restricción o directriz, autoridad para guiar o administrar, dirección, regulación, coordinación de actividades de negocios, un mecanismo utilizado para guiar la operación de un sistema, aquello que sirve para lograr un objetivo predeterminado” (p. 17).

Tomando referencia a estos autores entendemos que el control interno es un proceso que realiza la administración con la dirección de proporcionar seguridad para el desempeño de objetivos, metas donde busca promover eficiencia y transparencia en las operaciones realizadas en la entidad, resguardar los recursos materiales y económicos llevándose acabo todo esto con el cumpliendo las normas.

2.2.2 Control Gubernamental

Están sujetas al control gubernamental las entidades y órganos que conformen el poder ejecutivo, poder administrativo y todos los entes regulados por el estado, quienes tienen el compromiso de brindar una gestión de calidad, servicios y recursos para el aprovechamiento de la población, considerando los objetivos sociales, el buen uso de los fondos públicos y la planeación.

“Consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de actos y resultados de gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como el cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de políticas y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes”. (Ley N° 27785, 2002, pag. 4)

Existen dos tipos de control según (Ley N° 27785, 2002) :

- a) En Función de quien lo ejerce:

Control externo: Son políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que se aplican con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del estado. Se realiza mediante acciones de control de carácter selectivo y posterior.

Control interno: El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

b) En función al momento de su ejercicio:

El control previo; Son todas las acciones que se realizan antes de un proyecto, servicios u obras, las adiciones del presupuesto de las obras, el informe de operaciones, el crédito o capacidad financiera del estado.

El control Simultaneo; Son acciones que se realizan en los procesos, orientación de oficio, visita de control.

El control posterior; Son las acciones que se realizan después de culminar un proyecto, servicio, auditoría financiera, auditoria de desempeño, auditoria de cumplimiento y otros expresados por la normativa.

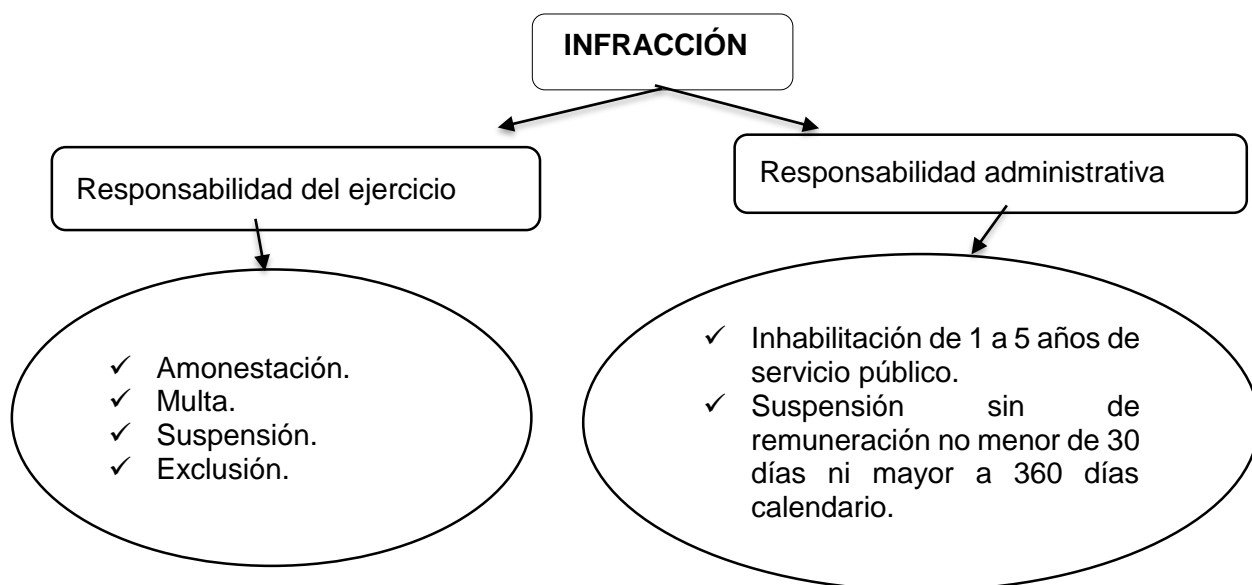
De esta manera se obtendrá un grado significativo del cumplimiento de metas y objetivos.

A. Normas del sistema de control interno

Ley 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República, cumple con la correcta atribución del desarrollo de funciones y actos de autoridades, funcionarios y servidores públicos, como con el cumplimiento de normas, principios y procedimientos que regulan al control interno gubernamental, para una mejor contribución al desarrollo del servicio de la población. Por consiguiente, según la (Ley N° 27785, 2002) "tiene la facultad de aplicar sanciones por la comisión de infracciones relacionados al incumplimiento que cometen entidades sujetas al control,

funcionarios, servidores públicos, entidades que manejen los recursos y bienes de estado”
(Pag. 9).

Figura 1. Infracciones



(Ley 27785, 2002)

Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, la presente ley pretende fortalecer los sistemas administrativos con acciones, actividades de su implementación hacia el control interno en función al control previo, simultaneo y posterior, perfeccionamiento y evaluando al control interno en las entidades del Estado, lo cual genera servicios de calidad, transparencia financiera garantizando la confiabilidad hacia los titulares de pliego, servidores y entes públicos quienes son los encargados de la implementación y la correcta aplicación. Según la (Ley 28716, 2006) “El sistema de control interno tiene como componentes: a) El ambiente de control, b) La evaluación de riesgo, c) Actividades de control gerencial, d) Las actividades de prevención y monitoreo, d) Los sistemas de información y comunicación, e) El seguimiento de resultados, f) Los compromisos de mejoramiento” (p. 2).

Resolución de Contraloría General N.º 320-2006-CG. – en el marco presente profundiza sobre las normas de control interno, de forma específica y clara, para la elaboración de normas adecuadas de control interno perfeccionando el uso de los patrimonios del estado, proporcionando seguridad integral ante cualquier riesgo evitando

la obstaculización del cumplimiento de objetivos y metas institucionales. También comprende la “estructura del Control Interno como el conjunto de los planes, métodos, procedimientos y otras medidas que posee una institución para ofrecer una garantía razonable de que se cumplen sus objetivos, asume el enfoque COSO como marco conceptual” (Contraloría de la República, Marco conceptual de control interno, 2014, pág. 22).

Resolución Contraloría 458-2008-CG - Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, “Provee los lineamientos, herramientas y métodos para la implementación de los componentes del sistema de control interno establecidos en las normas de Control Interno” (Contraloría de la República, Marco conceptual de control interno, 2014, pág. 22). Buscando una adecuada implementación del control interno que se adecue en función a la entidad.

Otras normas:

- ✓ Decreto de Urgencia N° 067-2009 que modifica el Art. 10 de la Ley N° 28716. Publicado el 22/06/2009
- ✓ Orientaciones para el fortalecimiento del Control Interno. Publicado en octubre 2010
- ✓ Ley N° 29743 - Modificación del Art. 10 Ley 28716. Publicado el 30/06/2011
- ✓ Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto 2016. Publicado el 05/12/2015
- ✓ Anexos Directiva de Implementación del SCI
- ✓ Resolución Contraloría 149-2016-CG, Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. Publicado el 14/05/2016
- ✓ Resolución Contraloría 004-2017-CG, Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado". Publicado el 18/01/2017
- ✓ Resolución ministerial N° 051-2017-TR. Publicado el 29/03/2017
- ✓ Resolución del secretario general N° 056-2017-TR/SG. Publicado el 17/05/2017
- ✓ Resolución del secretario general N° 059-2017-TR/SG. Publicado el 23/05/2017
- ✓ Inventario de riesgos Nivel entidad - junio 2017. Publicado en junio 2017.

Según la (Contraloría de la República, Marco conceptual de control interno, 2014)

El control interno consta de cinco componentes funcionales:

- a) Ambiente de control.
- b) Evaluación de riesgo.
- c) Actividades de control.
- d) Información y comunicación.
- e) Actividades de supervisión.

Los cuatro primeros se refieren al diseño y operación del control interno, el quinto está diseñado para asegurar el control interno opera con efectividad. “En el artículo 3º de la Ley 28716 - menciona siete componentes del sistema de control interno, siendo el caso de Actividades de prevención y monitoreo, Seguimiento de Resultados y Compromisos de mejoramiento que corresponden a **Actividades de Supervisión**” (Pág. 34).

2.2.2.1 Ambiente de control interno.

Según (Coopers & Lybrand, 1997) “El entorno de control marca las pautas de comportamiento en una organización, tiene una influencia directa en el nivel de concienciación del personal respecto al control. Constituye la base de todos los elementos del control interno, aportando disciplina y estructura” (p. 27). Esto nos hace referencia a los valores, ética, políticas y normas de cada persona y entidad, por las cuales se rigen sus comportamientos, acciones que conlleven al cumplimiento de metas y objetivos. La disciplina, las actitudes y valores éticos profesionales conlleva a un profesionalismo íntegro, contribuye a un mejor desempeño de sus actividades.

Según (Contraloría de la República, Marco conceptual de control interno, 2014) nos dice que “El ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado control interno en la entidad, partiendo del más alto nivel de la entidad, debe destacar la importancia del control interno, incluidas las normas de conducta” (Pág. 35),

Para (Estupiñan, 2006) nos indica que “El ambiente de control tiene gran influencia en la forma como se desarrollan las operaciones, se establecen los objetivos y se minimizan los riesgos, igualmente en el comportamiento de los sistemas información” (Pág. 46), con un ambiente de control optimo las operaciones, procesos y tareas son más efectivas y por ende mejores resultados, siguiendo la normativa en los procesos de cada proyecto.

2.2.2.1.1 Filosofía de la dirección.

Son la actitud que deben manifestar el alcalde, funcionarios y servidores municipales fomentando el respeto y apoyo al control, actuando con transparencia y buscando el logro de los objetivos institucionales.

La filosofía de la dirección comprende “la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno,...por medio de actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones” (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006, pág. 13). Afecta a la entidad en su crecimiento y su desarrollo económico, a los riesgos administrativos, con su forma de actuar, de acuerdo como la dirección cumple con sus responsabilidades.

2.2.2.1.2 Integridad y valores éticos.

Para (Estupiñan, 2006) “La efectividad del control depende de la integridad y los valores del personal” (Pág. 14), ya que esto fomentara un buen ambiente de control que beneficiara a la entidad misma por estar compuesta por personal con un profesionalismo integro.

Dentro de toda institución o entidad el manejo de comunicación debe ser cordial, la (Contraloría de la República, Marco conceptual de control interno, 2014) indica que “comunicar normas de conducta éticas y morales adecuadas hace frente a conflictos de interés, pagos indebidos, uso inadecuado de los recursos, actividades políticas, aceptación de regalos o donaciones” (Pág. 35).

2.2.2.1.3 Administración estratégica.

La administración estratégica se define como “El arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar decisiones multidisciplinarias que permiten que una empresa alcance sus objetivos. Se enfoca en integrar la administración, el marketing, las finanzas y la contabilidad, la producción y las operaciones, la investigación y el desarrollo, y los sistemas de información” (Fred R. , 2013, pág. 5). Trabajando en dirección a los planes programados generar así una gestión municipal eficiente.

También (Fred R. , 2013) el “propósito de la administración estratégica es crear y aprovechar oportunidades nuevas y diferentes para el futuro”, promover la participación de los colaboradores difundiendo los objetivos que quieren lograr alcanzar.

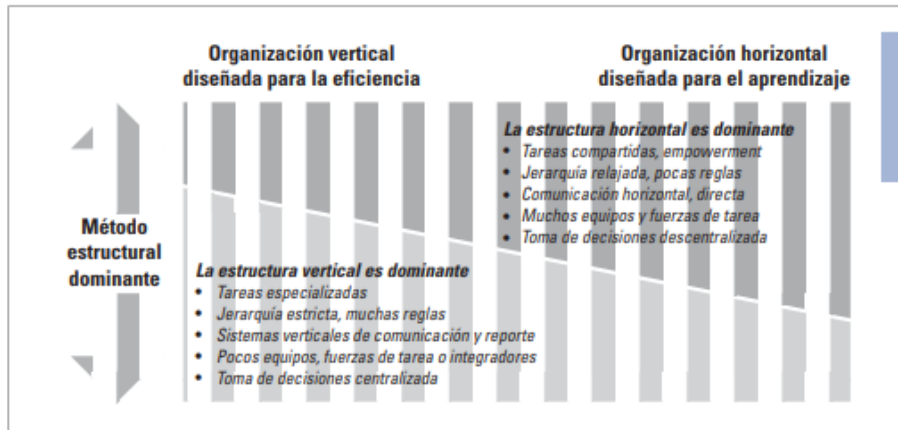
2.2.2.1.4 Estructura organizacional.

Según (Daft, 2010) existen tres tipos de definición de la estructura organizacional:

- ✓ La estructura organizacional designa relaciones formales de subordinación, como el número de niveles en la jerarquía y el tramo de control de los gerentes y supervisores.
- ✓ La estructura organizacional identifica el agrupamiento de individuos en departamentos en la organización total.
- ✓ Incluye el diseño de sistemas para garantizar la comunicación, la coordinación y la integración efectiva de los esfuerzos entre los departamentos” (Pág. 90)

Existen dos tipos de comunicación en una estructura organizacional:

Figura 2. Método de estructura organizacional



(Daft, 2010)

La estructura organizacional según (Hutt & Marmioli) “Divide el trabajo dentro de una organización para alcanzar luego la coordinación del mismo orientándolo al logro de los objetivos” (Pág. 1). En el ámbito del sector público contamos con reglamentos de organización como ROF (Reglamento de Organizaciones y Funciones), MOF (Manual de Organizaciones y Funciones) y CAP (Cuadro de Asignación del Personal) donde se reflejan las actividades que debe realizar cada colaborador en función a la actividad que realiza para contar con una segregación de funciones optima.

2.2.2.1.5 Administración de recursos humanos.

Cabe resaltar que en el sector público realiza rotaciones de áreas para un mejor conocimiento de los procesos, como también medir el nivel de eficiencia sobre las labores encomendadas, se evalúa la competitividad.

Para (Coopers & Lybrand, 1997) “Se refiere a las acciones de contratación, orientación, formación, evaluación, asesoramiento, promoción, remuneración y corrección, las normas para contratar personal calificado, en que se destaca el expediente académico, experiencia profesional, logros y pruebas de integridad y comportamiento ético, sirven para probar el compromiso de una entidad hacia la contratación de personal competente y fiable” (Pág. 36).

Los recursos humanos se distribuyen en distintos niveles: “*Nivel institucional* de la organización (dirección), *nivel intermedio* (gerencia y asesoría) y *nivel operacional*

(técnicos, empleados y obreros), constituye el único recurso vivo y dinámico de la organización (...) constituyen un recurso muy diversificado debido a las diferencias individuales de personalidad, experiencia y motivación. etc.” (Chiavenato, 2007, pág. 94).

2.2.2.1.6 Competencia profesional.

Según (Contraloría de la República, Marco conceptual de control interno, 2014) “Demuestra el compromiso por atraer, desarrollar y retener individuos competentes alineados con sus objetivos” (Pág. 36).

Existen diversos motivos por los cuales se dan las competencias profesionales, por ejemplo, el “Reclutamiento Interno, al haber una determinada vacante, la empresa trata de llenarla mediante el reacomodo de sus empleados, los cuales pueden ser promovidos (*movimiento vertical*) o transferidos (*movimiento horizontal*) o transferidos con promoción (*movimiento diagonal*). (...) Es una motivación fuerte para los empleados, por la posibilidad de crecimiento dentro de la organización, gracias a las oportunidades esta estimula en el personal la actitud de mejoramiento constante y de autoevaluación, con objeto de aprovechar las oportunidades o incluso crearlas” (Chiavenato, 2007, pág. 159).

2.2.2.1.7 Asignación de autoridad y responsabilidad.

Asignación de autoridad para la (Contraloría de la República, Marco conceptual de control interno, 2014) hace referencia sobre la asignación de responsables (personas, profesionales, directores, gerentes) sobre el control dentro la entidad que dispongan de “mecanismo para todas las personas encargadas del resguardo de los recursos, así como la mejora del desempeño de la entidad a fin de tomar acciones correctivas inmediatas, cuando se identifiquen desviaciones de las metas” (Pág. 36).

La responsabilidad, según la (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) se debe “Asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad” (Pág. 16), para el bien común de la entidad.

2.2.2.1.8 Órgano de control institucional.

Según el portal del Ministerios de Economía y Finanzas el “El Órgano de Control Institucional (OCI) es el encargado de realizar los servicios de control simultaneo y posterior, así como los servicios relacionados, conforme al plan anual de control y las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República (CGR)”.

2.2.2.2 Evaluación de riesgo.

La evaluación de riesgo se debe considerar en una planificación institucional, para tomar medidas de prevención, detección ante posibles riesgos que pueden generar desviación e incumplimiento de las metas, según la CGR indica que el 68% los entes públicos no cuentan con políticas evaluación de riesgo o que si cuenta con un sistema de evaluación de riesgo no son aplicadas, generando preocupación y un riesgo para el cumplimiento de objetivos y metas.

Para el autor (Estupiñan, 2006) “Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de objetivos y base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. A sí mismos, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos” (Pág. 28).

Según (Jimenez, 2011) “Toda actividad está expuesta a riesgos interno y externos, los mismos que en caso de ocurrencia pueden tener efecto en las actividades o resultados; en este contexto las empresas deben establecer mecanismos de valoración de riesgos, para identificarlos y analizarlos” (Pág. 21) para establecer cómo se afrontaran cada riesgo de acuerdo al nivel de impacto.

2.2.2.2.1 Planeamiento de la administración de riesgo.

Según (Contraloria de la Republica, 2006) “Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que pueden impactar a una entidad impidiendo el logro de los objetivos” (Pág. 19).

Según la Contraloría General de la Republica, es la necesidad de elaborar un plan para conocer los riesgos que podrán afectar la gestión, valorarlos adecuadamente y

adoptar acciones preventivas para minimizar sus posibles efectos. La opción más apropiada en el manejo de riesgos incluye evitarlos, reducirlos, compartirlos y aceptarlos”

2.2.2.2.2 Identificación de riesgo.

Según (Contraloría de la República, 2006) “En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a los factores externos e internos” (Pág. 19).

Tipos de riesgos:

Riesgo interno, reflejan la selección que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología.

Riesgo externo, incluyen factores económicos, medio ambientales, políticos, sociales y tecnológicos.

Según (Estupiñán, 2006) “Los riesgos incluyen no solo los factores externos sino también internos, por ejemplo, la interrupción de un sistema de procesamiento de información, calidad de personal, capacidad o cambios en relación con las responsabilidades de la gerencia” (Pág. 31).

Debe incluir entre otros aspectos como:

- ✓ La estimación de la importancia del riesgo y sus efectos.
- ✓ La evaluación de la probabilidad de ocurrencia.
- ✓ El establecimiento de acciones y controles necesarios.
- ✓ La evaluación periódica del proceso anterior.

2.2.2.2.3 Valoración de riesgo.

Según (Contraloría de la República, 2006) La “Valoración del riesgo le permite a la entidad considerar como los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos”, se debe evaluar posibles riesgos que afecten gran porcentaje a la entidad y puedan ser controladas, “La administración debe valorar los riesgos y tener suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencia” (Pág. 20).

Se identifica el valor de cada riesgo con el objetivo de cual primero se atenderá, teniendo en cuenta factores como materiales, dinero y social.

2.2.2.2.4 Respuesta de riesgo.

Según (Contraloría de la República, 2006) “La administración identifica las opciones de respuestas al riesgo se dan considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo / beneficio” (Pág. 21).

Las respuestas al riesgo son evitar, reducir, compartir y aceptar.

Evitar el riesgo implica el prevenir las actividades que los originan.

La *reducción* incluye los métodos y técnicas específicas para lidiar con ellos, identificándolos y proveyendo una acción para la reducción de su probabilidad e impacto.

El *compartirlo* reduce la probabilidad o el impacto mediante la transferencia u otra manera de compartir una parte del riesgo.

La *aceptación* no realiza acción alguna para afectar la probabilidad o el impacto.

2.2.2.3 Actividades de control.

Las actividades de control gerencial se realizan con el objeto de seguimiento a las operaciones que se ejecutan para verificar posibles perjuicios, que vulneran la efectividad de las tareas, actividades dentro de la municipalidad establecer políticas de control por los cuales tengan un claro funcionamiento de estas brindando seguridad razonable.

Según autor (Estupiñan, 2006) “Son aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización” dentro de la entidad para “La aprobación, la autorización, la verificación, conciliación, la inspección, la revisión de indicadores de rendimiento, la salvaguardar recursos, la segregación de funciones, la supervisión y entrenamiento adecuados” (Pág. 32), Estas acciones de verificación pueden ser manuales o computarizadas pero deben generar seguridad ante cualquier indicio de peligro.

Para (Coopers & Lybrand, 1997) “Las actividades de control son las normas y procedimientos (que constituyen las acciones necesarias para implementar políticas) que

pretenden asegurar que se cumplen las directrices que la dirección ha establecido con el fin de controlar riesgos” (Pág. 67).

2.2.2.3.1 Procedimiento de autorización y aprobación.

Según (Contraloría de la República, 2006) “La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo” (Pág. 22), la ejecución de estos deben ser comunicación y autorizados, mediante documento como acto de conformidad del hecho a realizarse.

Se trata de establecer y asignar por escrito la responsabilidad que han de asumirse en cada labor para autorizar y aprobar las tareas, actividades o procesos propios dentro de la municipal, para asegurar su correcto cumplimiento de las labores asignadas.

2.2.2.3.2 Segregación de funciones.

Para (Calderon , 2016) “La segregación de funciones es un método que se usan para separar responsabilidades de las diversas actividades que intervienen en la elaboración de los estados financieros, incluyendo la autorización de registro de transacciones y mantener custodia de activos”, Aplicando la segregación de funciones se reduce riesgos de errores por desconocimiento, actos de corrupción y agilizando los procesos cumpliendo con eficiencia.

También hace referencia al análisis de determinadas actividades que deben encontrarse separadas de otras, dado el riesgo que implica que una misma persona las concentre, dado que hay funciones que deben ser realizadas por el jefe de área exclusivamente como la autorización y aprobación de determinadas tareas, operaciones y actividades, y otras tareas que pueden ser asignadas pero que coadyuven al eficiente funcionamiento de un área como el procesamiento de operaciones, la revisión, ordenamiento de archivos, entre otros.

2.2.2.3.3 Evaluación de costo-beneficio.

Para (Contraloría de la República, 2006) nos indica que la implementación de una mejora dentro de entidad debe contar “con la evaluación de costo-beneficio considerando como criterios las factibilidades y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos” (Pág. 23).

Se debe de evaluar la adquisición con criterio si es un bien adecuado para la instalación y procesos, aplicar políticas para evaluar los costos de cualquier instalación o adquisición de un bien o servicio, para así generar seguridad razonable, evitando costos o adquisiciones innecesarias.

2.2.2.3.4 Controles sobre el acceso a los recursos o archivos.

Para (Contraloría de la República, 2006) “El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos” (Pág. 23).

Según la Contraloría General de la República, el control de archivos importantes de las entidades públicas debe ser resguardado controlados por personal encargados de la pérdida, deterioro u extravió, generalmente los documentos que son propensos a su extravió son documentos financieros, para uso indebido de ellos, se debe limitar el acceso a ello.

2.2.2.3.5 Verificación y conciliación.

Según (Contraloría de la República, 2006) “Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior” (Pág. 24).

Responsables de estas tareas son los jefes inmediatos de cada área administrativa, es responsabilidad de ellos impartir información fiable que se transmite en dirección a las gerencias para la toma de decisiones sobre temas de relevancia,

2.2.2.3.6 Evaluación de desempeño.

Según (Contraloría de la República, 2006) “Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad” (Pág. 24).

Según la resolución 320, de la Contraloría General de la República, “La evaluación genera conciencia sobre los objetivos y beneficios derivados del logro de los resultados organizacionales, tanto dentro de la institución como hacia la colectividad. Asimismo, la retroalimentación obtenida con respecto al cumplimiento de los planes permite conocer si es necesario modificarlos. Esto último con el objetivo de fortalecer a la entidad y enfrentar cualquier riesgo existente, así como prever cualquier otro que pueda presentarse en el futuro”. (Pág. 22)

2.2.2.3.7 Rendición de cuentas.

Para el estado la rendición de cuentas comprende (Contraloría de la República, 2006) “La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados” (Pág. 25).

El alcalde y sus funcionarios de la municipalidad estos deben estar preparados para rendir información, financiera, operacional y administrativa, como se está trabajando con los recursos asignados por el estado, si se está haciendo buen uso administrativo, en cuanto se aplicando cada meta institucional, es una forma de que el gobernante genere confiabilidad ante la población.

2.2.2.3.8 Documentación de procesos, actividades y tareas.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) indica que los procesos deben asegurar y tener confiabilidad de cada acción que se logra en estos, “actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares

establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados”.

Las documentaciones que son realizadas en cada proceso, actividades se hacen con intención de mostrar transparencia para su realización, su registro y la descripción del hecho, tener un documento físico donde muestre la acción y efecto de que fue realizado, también surgen modificaciones que deben contar con documentación que refleje dichas actualizaciones.

2.2.2.3.9 Revisión de procesos, actividades y tareas.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) indica que “Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno” (Pag. 23).

“Los funcionarios deben revisar periódicamente los procesos, actividades y tareas ejecutadas por su gestión a fin de asegurarse de que aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales y que se ajustan a la normativa vigente”.

2.2.2.4 Información y comunicación.

La información y comunicación es necesaria para llevar a cabo responsabilidades administrativas, para la toma de decisiones, información relevante financieras, presupuestaria y operacional entorno a todo el municipio adecuadas para cumplimiento de objetivos de la entidad.

“Los sistemas de información están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos de control; de manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información” (Estupiñán, 2016, p. 201).

Según (Contraloría, 2014) “La administración obtiene/genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento

de los otros componentes del Control Interno... la comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria". (p. 40)

“La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde en toda la entidad, que fluye hacia arriba, hacia abajo y en toda la entidad. Esto permite al personal recibir un mensaje claro de la alta dirección sobre el hecho que las responsabilidades de control deben ser tomadas en serio” (Contraloría, 2014, p. 40).

2.2.2.4.1 Funciones y características de información.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “La información es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una situación existente en un determinado momento reuniendo las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad con la finalidad”.

La información que se transmite desde cada área administrativa debe responder a las necesidades de acuerdo a los objetivos, metas del cual se están tratando para el adecuado y oportuna toma de decisiones, la debe ser información coherente y fácil de entender, pues estas se avalúan, analizan y no generen incertidumbre.

2.2.2.4.2 Información y responsabilidad.

Para (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “La información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna”.

“Los funcionarios deben revisar periódicamente los procesos, actividades y tareas ejecutadas por su gestión a fin de asegurarse de que aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales y que se ajustan a la normativa vigente”.

2.2.2.4.3 Calidad y suficiencia de la información.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “El titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique”.

Toda información es relevante en cuanto se esté tratando de asuntos importante en el municipio, estas deben ser aseguradas de ser de calidad para ser tratadas adecuadamente en el proceso “para la toma de decisiones como parte de la administración de cualquier entidad. Por esa razón, en el sistema de información se debe considerar mecanismos y procedimientos coherentes que aseguren que la información procesada presente un alto grado de calidad. También debe contener el detalle adecuado según las necesidades de los distintos niveles organizacionales, poseer valor para la toma de decisiones, así como ser oportuna, actual y fácilmente accesible para las personas que la requieran”. (Pag. 27)

2.2.2.4.4 Sistemas de información.

Toda entidad pública debe brindar información por lo menos básica de la institución como su visión, misión, organigramas, los manuales, información de gestión administrativa, presupuestal y económica entre otras, están también deben estar en constante actualización para brindar una información real.

“Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y, por ende, para el logro de los objetivos y las metas. Por ello deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo, el sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones, facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas” (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006, pág. 27).

2.2.2.4.5 Flexibilidad al cambio.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas y

programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias”, al realizarse cambio de cualquier índole la entidad como los trabajadores deben ser capaces de su adaptación, de esta manera de identificar deficiencias.

2.2.2.4.6 Archivo institucional.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “El titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información”, para tener referencias, antecedente a casos particulares que se resolvieron en diferentes instancias.

Toda municipalidad debe contar con áreas de archivo que estén implementadas para asegurar la conservación de cualquier tipo de documentación física, de acuerdo a sus políticas de conservación, “La importancia del mantenimiento de archivos institucionales se pone de manifiesto en la necesidad de contar con evidencia sobre la gestión para una adecuada rendición de cuentas”.

2.2.2.4.7 Comunicación interna.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “Es flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye a través de la estructura de la entidad, con la finalidad de obtener un mensaje claro y eficaz, servir de control, motivación y expresión de los usuarios”.

“Es la forma en que se transmite y se recibe información dentro de la municipalidad, tanto en forma horizontal (de un área a otra), como en forma vertical (de un subordinado a su superior o viceversa). Las características del mensaje (frecuencia, profundidad y formatos) deben adecuarse a las necesidades de comunicación de la municipalidad”. (Pág. 28)

2.2.2.4.8 Canales de comunicación.

Son aquellos que distribuyen mejor la comunicación, pueden ser la publicidad mediante canales de televisión, periódico, “Los canales de comunicación deben asegurar que la información llegue a cada destinatario en la, cantidad, calidad y oportunidad requeridas para la mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas” (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006). También consiste en que los altos mandos de una entidad sepan comunicar una información coherente y razonable al momento de entregar un informe sobre su gestión.

Medios que son utilizados para impartir todo tipo de información hacia la comunidad de acuerdo al tipo de población a la cual se quiere comunicar, en el Perú la población no generalmente se encuentra ubicada en la ciudad sino que existe población en las zonas rurales a las cuales también se debe hacer llegar una información clara, es por ello que se debe buscar medios de comunicación como las emisiones radiales.

2.2.2.4.9 Comunicación externa.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna”, que muestre una imagen confiable, transparente y que esta aporte al beneficio de la entidad.

Es la comunicación que se imparte en la población o que esta se lleva cuando realiza consultas sobre cualquier trámite en las instancias de la municipalidad, o la información que se transmite en resoluciones, informes para la comunidad.

2.2.2.5 Supervisión.

Refleja las actividades, procedimientos y controles que los directivos y funcionarios han establecido en la organización con el objeto de administrar el sistema de Control Interno implementado en toda la organización.

“En general, los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias; claro está que para ello se tomaron en consideración los objetivos, riesgos

y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos, provocando con ello que los controles pierdan su eficiencia” (Estupiñán, 2016, p. 218).

“Las actividades de monitoreo del Control Interno se refieren al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación... el sistema de Control Interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación” (Contraloría, 2014, p. 41).

2.2.2.5.1 Actividades de prevención y monitoreo.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “El monitoreo de los procesos y operaciones de la entidad debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos” (Pág. 30).

Las actividades de prevención y monitoreo comprenden acciones para prevenir irregularidades que vulneran el cumplimiento de los objetivos institucionales, según la contraloría de la República existen instrumentos de gestión donde se planifica acciones para el cumplimiento de metas por ejemplo el Plan Operativo Institucional un instrumento que es utilizado para el cumplimiento de metas a corto plazo (1 año).

2.2.2.5.2 Seguimiento de resultados.

Según (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso de monitoreo deben ser registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección”.

“Cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas que resulten más

adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento correspondiente a su implantación y resultados”.

2.2.2.5.3 Compromiso de mejoramiento.

Consiste (Contraloría de la República, Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG, 2006) “Se deben realizar evaluaciones independientes a cargo de los órganos de control competentes para garantizar la valoración y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno y del desarrollo de la gestión institucional, identificando las deficiencias y formulando las recomendaciones oportunas para su mejoramiento”. (Pág. 34)

También se puede decir que es “un conjunto de elementos de control que actúan coordinadamente permitiendo en cada área o nivel organizacional medir la eficacia y calidad de los controles en los procesos, productos y resultados de su gestión”.

2.2.3 Gestión Municipal

La gestión municipal, es el desarrollo de un conjunto de acciones, estrategias y métodos que permite el desarrollo administrativo interno asegurando el funcionamiento y ejercicio adecuado de la municipalidad por parte de los titulares de pliego, funcionarios quienes son los responsables de la administración económica, política en dicha entidad pública ejerciendo el adecuado uso de los gastos corrientes, deudas, egresos e ingresos, de manera responsable, eficaz y eficiente para el cumplimiento de planes, programas institucionales como consecuencia de ellos genera operaciones transparentes y resultante servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de la población.

Sobre el crecimiento social y económicos de la población, la municipalidad en busca de este crecimiento realiza actividades, ferias o programas artesanales, de comercio de acuerdo al tipo de actividad que realiza dicha región como pesquero, agricultura, ganadería entre otros, generando a la incentivación de productividad, comercialización y generar mejores calidades de vida. También generar servicios como los centros de atención que

son creados para la protección y participación ciudadana, instalaciones para la recreación cultural y deporte.

La gestión municipal “Es las acciones que realizan las entidades municipales para el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en la planificación de los programas de trabajo, mediante la administración e integración de los recursos de un territorio. Una clara visión de gestión municipal se entiende como el manejo de una serie de funciones de recursos destinados a proporcionar a los distintos sectores de la población, los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo colectivo” (SISMAP, 2016, pág. 10)

2.2.3.1 Gobiernos Locales.

Los gobiernos locales son los encargados de satisfacer las necesidades de la población en el marco de territorio que les pertenece, generalmente las necesidades primordiales como desagüe, electricidad, asfaltados, seguridad, ciudadana entre otros, son decisiones que son tomadas por el alcalde para priorizar las necesidades urgentes de la ciudadanía.

Según (Ley 27972, 2003), “Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización” (Pág. 7).

Los gobiernos locales gozan de:

Los gobiernos locales, regionales y nacionales gozan de autonomía política, administrativa y económica que les da la facultad de gobernar dentro de su jurisdicción, para el crecimiento social, económico garantizando así la utilización de los recursos del estado ejecutando así el presupuesto para obras generando crecimiento social.

2.2.3.2 Autonomía Política.

Según (Contraloría, 2010) “Como elemento de la autonomía Local, pueden emitir normas con naturaleza de Ley material, como son las Ordenanzas, son las que van a decidir, que cosa se va hacer. Entonces las Municipalidades, están constitucionalmente facultadas para decidir qué cosa hacer para lograr el desarrollo Local” (Pág. 1).

2.2.3.3 Autonomía Administrativa.

Según (Contraloría, 2010, Pág. 2) “se refleja en la posibilidad de emitir reglamentos, actos administrativos; en la organización Interna. En la contratación y Ejecución de las decisiones; estas son varias formas de cómo se manifiesta la autonomía administrativa”.

2.2.3.4 Autonomía Económica.

Según (Contraloría, 2010) “se da en dos aspectos; en la posibilidad de generar sus propios recursos y, en segundo lugar, en disponer de los recursos que tiene. Sobre el primero, uno de los medios más importantes es la Tributación Municipal en ejercicio de la potestad Tributaria y decidir sobre su presupuesto” (Pág. 2).

Norma legal:

- Ley 27972 - Ley orgánica de municipalidades.
- Ley 27658 - Ley de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley 27783 – Bases de Descentralización.

2.2.4.1 Planeación.

La planeación, según (INAFED, 2006, pág. 36) “es la acción futura, es un proceso que actúa como puente mediador entre el conocimiento de la realidad y la acción que se ha de emprender, entre el presente que se quiere cambiar y el futuro que se desea alcanzar”.

La planeación permite, además, definir políticas, objetivos y metas para que los presupuestos que se diseñen, tengan mejor focalización para la ejecución de programas y

proyectos orientados a alcanzar las metas y objetivos del plan.

para el instituto Nacional de Estadística e Informática “es una adecuada planificación, los instrumentos de gestión vienen a ser aquellos documentos mediante los cuales se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo institucional, lo que permite organizar, guiar e impulsar el proceso de desarrollo de la localidad, a partir de su potencial económico, social y ambiental, garantizando una gestión transparente y democrática”. (Pág. 55)

2.2.4.1.1 Planificación.

Los municipios provinciales y distritales son los entes del desarrollo local dentro su jurisdicción y cuentan con “una adecuada planificación municipal, a través de instrumentos que permitan organizar y orientar el proceso de desarrollo de la localidad, a partir de su potencial económico, social y ambiental. La Ley Orgánica de Municipalidades establece diversos tipos de instrumentos de gestión, entre los principales se encuentran el Plan de Desarrollo Municipal Concertado, Plan Operativo Institucional y Presupuesto Participativo” (INEI, 2015, Pag. 33).

"En su esencia, es un aspecto técnico, y eminentemente administrativo, ya que a través de signos monetarios se puede expresar en presupuestos, en prioridades (decisiones), en tiempo de realización (programas) y en actividades, que, al ser asignadas a personas, junto con los recursos materiales necesarios permiten el cumplimiento del objetivo que motivó la formulación de la política y la elaboración del respectivo plan" (Galindo , 2000, pág. 122).

Para (Arraiza, pág. 52) “La planificación municipal se produce dentro de un marco legal en el que interviene un conjunto de disposiciones normativas que dotan de restricciones y potencialidades a la acción municipal y en especial repercuten en la función de planificación”.

También la planificación se “considera como un instrumento destinado a permitir el análisis de la mayoría de los problemas que enfrenta la sociedad y ofrecer métodos de

organización capaces de lograr la mejor utilización de los recursos para el máximo beneficio con el mínimo costo social” (Arraiza, 2016, pág. 52).

2.2.4.1.2 Políticas públicas.

Según (Robles, 2013) “Las políticas son definidas como un conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para dar solución y respuestas a las demandas de carácter social” (Pág. 100).

Según la revista (Actualidad empresarial, Pág. 1) política “Es la facultad normativa y fiscalizadora, considerando que el Consejo Regional y el Concejo Municipal, tienen la facultad de dictar normas de estricto cumplimiento en su respectiva jurisdicción, tales como las ordenanzas, los acuerdos, resoluciones y decretos”.

“Políticas públicas, por definición, son la responsabilidad de las autoridades públicas, tienen como objetivo satisfacer alguna visión de “bien público” y esto necesariamente implica la participación de múltiples actores” (Peterson, 2003).

2.2.4.1.3 Presupuesto Institucional.

“El presupuesto institucional permite el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias trazadas para el año fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la Estructura Funcional Programática” (Soria del Castillo, 2011, pág. 253) .

Según el portal del Ministerio de Economía y Finanzas, El presupuesto Institucional de Apertura (PIA) “es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo”.

2.2.4.2. Organización:

Según Reyes (como se cito en Galindo , 2000) La “Organización es la estructura de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humano de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencias dentro de los planes de objetivos señalados” (Pág. 126).

Según (Soria del Castillo, 2011) “La organización municipal es el ordenamiento que se establece para tratar de cumplir con la finalidad de la municipalidad”.

La organización así entendida comprenderá:

a) Precisar las funciones que le corresponde realizar a la municipalidad, luego dividir el trabajo agrupando las funciones en unidades orgánicas.

b) Establecer la estructura orgánica municipal teniendo en cuenta el trabajo que le corresponde a cada unidad, las jerarquías y relaciones de autoridad, los controles, los grados de delegación, los sistemas de coordinación, etcétera (Pág. 218).

Para (Senosain, 2011) “Organización es el cuerpo vivo de una empresa. Sus elementos fundamentales son: La estructura funcional, los órganos consultivos, asesores, directivos y ejecutivos, los recursos humanos y materiales, las normas de trabajo y el sistema de información y control” (Pág. 89).

2.2.4.2.1 Normas Internas.

Se establecen marcos normativos a la que deben estar regidos los empleados de confianza y servidores públicos de la Municipalidad para el cumplimiento de las obligaciones y lograr los objetivos de la gestión municipal.

Uno de estos marcos normativos es el Reglamento Interno de Trabajo, Según el Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad de Santa María del Mar “que determina el conjunto de normas genéricas que regularán las relaciones laborales entre la Municipalidad y sus trabajadores a efectos de mantener y fomentar la armonía y disciplina en el trabajo, siendo de carácter obligatorio y alcanzando a todo trabajador que labore a su servicio”.

Las Normas internas Según (Proyectos de Gestion Humana, 2014) “serán aquellas que la empresa, o su consejo de administración se haya otorgado a si misma para su funcionamiento interno y regulación de los distintos departamentos que lo conforman a la empresa, estableciendo funciones de cada persona que pertenezca”:

Nomás internas:

- ✓ Manuales de procedimiento.
- ✓ Sistema de Control interno
- ✓ Políticas corporativas.
- ✓ Código de conducta.
- ✓ Reglamento interno de trabajo.

Las normas internas, trata sobre la administración de la entidad sobre qué base se regirán, trabajaran dentro de la entidad los empleadores, horarios y demás normas internas que regulan un centro de trabajo.

2.2.4.2.2 Organización interna.

Según (Soria del Castillo, 2011) “Es el proceso permanente y sistemático que consiste en ordenar las funciones y estructuras de las municipalidades, tratando de lograr una administración eficiente y oportuna que permita proveer una óptima prestación de servicios a la localidad en su ámbito jurisdiccional” (Pág. 220).

Es competencia también de las autoridades reforzar e implementar, organizar para administrar crisis en el proceso permanente de la organización.

2.2.4.3 Dirección.

Se sostiene que las funciones de la dirección comprenden labores de planificación de programación de proyectos, decisiones presupuestales, organización formal y humana, administración de personal, toma decisiones, coordinación e información.

La dirección posee dos significados.

La primera “se refiere a la amplia gama de actividades mediante las cuales los administradores establecen el carácter y el tono de su organización. Entre ellas figuran articular y ejemplificar los valores y el estilo propios de la dependencia (liderazgo basado en la transformación de la institución)” (Gruital Sleme, 1999, pág. 18).

El segundo “significado de dirección denota el proceso de influjo interpersonal en virtud del cual los administradores se comunican con sus subalternos respecto a la ejecución del trabajo. Se facilita el trabajo cuando se intercambia información acerca de

problemas técnicos, de coordinación y de motivación” (Gruintal Sleme, 1999, pág. 18).

2.2.4.3.1 Ejecución de Planes.

Para (Gonzales, 2010) “La ejecución de un proyecto pretende el cumplimiento íntegro de los objetivos principales y secundarios planteados en principio, los mismos que se completan junto con el plan de trabajo (cronogramas, actividades, cumplimiento de indicadores, metas de impacto), en función al proceso de focalización establecido inicialmente” (Pág. 16).

La ejecución de un proyecto comprende “el esfuerzo de los profesionales de la empresa quienes integran el equipo multidisciplinario a cargo de la gestión social, y también de los pobladores que son beneficiarios del proyecto en cuestión, con el soporte de líderes locales representativos y, principalmente, de sus autoridades” (Gonzales, 2010, pág. 17).

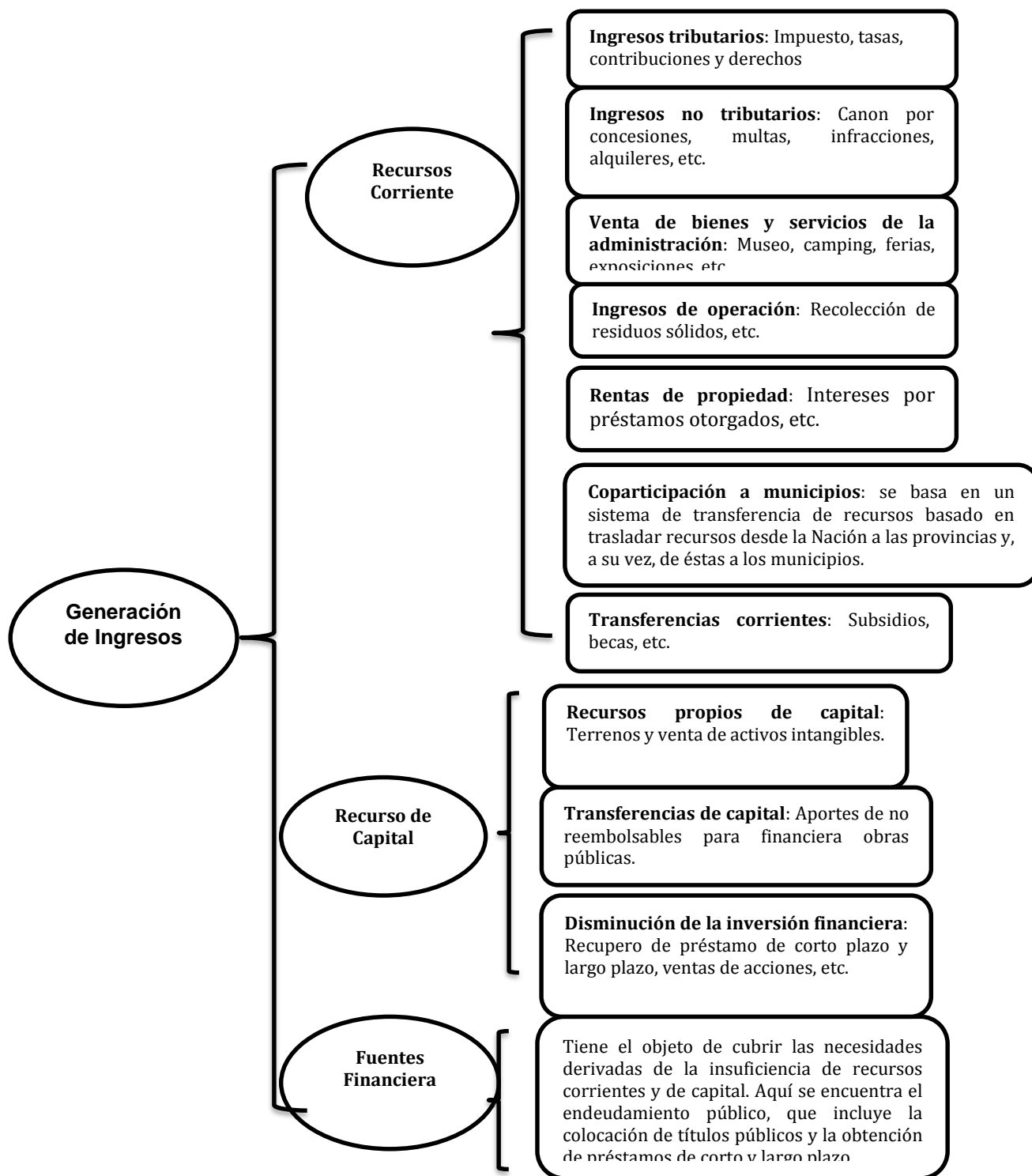
Un Proyecto de Inversión según MEF “debe cumplir con las características de ser una intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros proyectos” (Ministerio de Economía y Finanzas).

2.2.4.3.2 Generación de ingresos.

“Los recursos o ingresos con los que cuenta el municipio a la hora de hacer frente a las erogaciones son los medios de financiamiento, que permiten el desarrollo de las actividades programadas, como ser: el pago de la deuda pública, pago de remuneraciones del personal, etc. Su clasificación busca identificar las características de los medios de financiamiento para poder agruparlos, medirlos y, consecuentemente, analizarlos” (Arraiza, 2016).

Los recursos se dividen en:

Figura 3. Generación de Ingresos.



(Arraiza, 2016)

2.2.4.3.3 Convenios:

Según Municipio al Día, El convenio “es una figura que forma parte del derecho administrativo, incorporada en la Ley Orgánica de Municipalidades, que se celebra entre entidades públicas y privadas, tanto el contrato como un convenio de adquisiciones deben ser firmados por el alcalde y secretario general, bajo las siguientes características”:

1. No existe interés patrimonial, los intereses de las partes son públicos.
2. El beneficiario es la comunidad o el interés general. Se trata de priorizar necesidades para destinar recursos comunes a un orden o fin público.
3. Tienen una naturaleza colaborativa.

“Las Municipalidades pueden asociarse y concertar entre ellas convenios y contratos de cooperación, asistencia técnico-administrativa y ejecución compartida para el diseño, construcción y supervisión de proyectos y obras y la adquisición de bienes y servicios, referidos a la prestación de servicios públicos comunes, así como para promover acciones y estrategias de desarrollo de interés mutuo. Su celebración y suscripción se ampara en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú” (Según Ley orgánica de Municipalidades, Pág. 2)

2.2.4.4 Control:

Según la Real Academia Española, Control significa la comprobación, inspección, fiscalización, intervención, dominio, mando, preponderancia.

El control es un “mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos” Según (definición Org., 2019)

2.2.4.4.1 Fiscalización.

La fiscalización consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes. En el sector privado, la fiscalización puede ser decretada por el Estado o de manera interna por las propias compañías. En el sector público, la fiscalización o Función Fiscalizadora se refiere al sometimiento de la actividad económico-financiera del aparato estatal a los principios de legalidad, eficiencia y economía.

La fiscalización tributaria del impuesto predial es el conjunto de actividades desarrolladas por la administración tributaria municipal destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto.

Según el portal de Municipio al día, se ejerce mediante:

A nivel político, la fiscalización se realiza a través de los regidores que tienen como una de sus principales funciones la de ser fiscalizadores.

A nivel técnico, mediante los órganos de control que forman parte del Sistema Nacional de Control que dirige Contraloría General de la República.

A nivel del control social, que es la fiscalización que ejerce la ciudadanía a través de la demanda de rendición de cuentas.

Este mecanismo de participación hace que los alcaldes y funcionarios estén obligados a rendir cuentas a la población de sus actos de gobierno, el presupuesto participativo, la prestación de los servicios públicos, los proyectos de inversión, etc.

2.2.4.4.2 Supervisión.

La supervisión “es un proceso que se realiza a través de la estructura jerárquica institucional en la forma permanente y cotidiana, con la finalidad de verificar la calidad, pertinencia y oportunidad del trabajo que se realiza. La supervisión, por ser parte inherente a la tarea directiva, permite efectuar ajustes inmediatos, orientar la ejecución de las tareas concretas y la entrega efectiva de los recursos en el sentido deseado” (agricultura, 1990, pág. 4).

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Control Interno.

“Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo” (Quispe, 2018).

2.3.2 Normas de Control Interno.

“Constituyen el marco general de la estructura de control interno, define los conceptos básicos, tanto de la estructura de control interno, como de sus componentes que se encuentran integrados en el proceso administrativo en las entidades públicas” (Quispe, 2018).

2.3.3 Ambiente de Control.

“Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa” (Quispe, 2018).

2.3.4 Evaluación del Riesgo.

“Se define al riesgo como la probabilidad de que un evento o acción afecte adversamente a la entidad. Su evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos en la entidad” (Quispe, 2018).

2.3.5 Actividades de control gerencial.

“Son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad” (Quispe, 2018).

2.3.6 Sistema de Información y Comunicación.

“Son registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional” (Quispe, 2018).

2.3.7 Actividades de Monitoreo.

“Representan al proceso que evalúa la calidad del control interno, se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y, promueve su reforzamiento”.

2.3.8 Gestión municipal

“Es el un Proceso que se establece en las dependencias y organismos de la administración municipal para vigilar el cumplimiento de objetivos y metas” (Quispe, 2018).

Capítulo III

Metodología de la investigación

3.1 Diseño de la investigación

El diseño empleado en el presente trabajo de investigación tiene un diseño no experimental, transeccional, porque no se manipulará la variable y la información se recogerá en un solo momento del tiempo.

Según Palella (2006), “El diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos” (p. 18).

Por su parte Uribe (2004) define al diseño transeccional como: “un tipo de diseño de investigación en el que se plantea la relación entre diversas variables de estudio” (p. 36).

3.2 Tipo de investigación

Por la naturaleza de la investigación, la presente es de tipo cuantitativa, correlacional.

Según Cook & Reichardt (2005) “por métodos cuantitativos los investigadores se refieren a las técnicas experimentales aleatorias, cuasi experimentales, test objetivos, de lápiz y papel, análisis estadísticos multivariados, estudios de muestras, etc.” (p. 44).

Según Ávila Baray (2016), “Los estudios correlacionales son el precedente de las investigaciones no experimentales y tienen como objetivo medir el grado de asociación entre dos o más variables” (p. 48).

3.3 Hipótesis de la investigación

3.4 Hipótesis general

El control interno se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Hipótesis específica 1

El ambiente de control no se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H₁ El ambiente de control se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Hipótesis específica 2

La evaluación de riesgo no se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H₁ La evaluación de riesgo se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Hipótesis específica 3

Las actividades de control no se relacionan significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H₁ Las actividades de control se relacionan significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Hipótesis específica 4

La información y comunicación no se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H₁ La información y comunicación se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Hipótesis específica 5

La supervisión no se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H₁ La supervisión se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

3.5 Identificación de variables

3.5.1 Variable independiente.

X = Control interno

- X1: Ambiente de control interno
- X2: Evaluación de riesgo
- X3: Actividades de control
- X4: Información y comunicación
- X5: Supervisión

3.5.2 Variable dependiente.

Y = Gestión municipal

- Y1: Planeación.
- Y2: organización
- Y3: dirección.
- Y4: control

3.6 Operacionalización de variable

Tabla 1

Operacionalización de Variable

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Control interno	Ambiente de control interno	Filosofía de la dirección Integridad y valores éticos Administración estratégica Estructura organizacional Administración de los recursos Humanos Competencia profesional Asignación de autoridad y responsabilidad Órgano de control institucional	Encuesta
	Evaluación del riesgo	Planeamiento de la administración de riesgo Identificación de riesgo Valoración de riesgo Respuesta de riesgo	Encuesta
	Actividades de control gerencial	Procedimiento de autorización y aprobación Segregación de funciones Evaluación de Costo-beneficio Controles sobre el acceso a los recursos o archivos Verificación y conciliación Evaluación de desempeño Rendición de cuentas Documentación de procesos, actividades y tareas Revisión de procesos, actividades y tareas	Encuesta
	Información y comunicación	Funciones y características de información Información y responsabilidad Calidad y suficiencia de la información Sistemas de información Flexibilidad al cambio Archivo institucional	Encuesta

		Comunicación interna Comunicación externa Canales de comunicación	
	Supervisión	Actividades de prevención y monitoreo Seguimiento de resultados Compromiso de mejoramiento	Encuesta
	Planeación	Planificación Políticas públicas Presupuesto institucional	Encuesta
Gestión municipal	Organización	Normas internas Organización interna	Encuesta
	Dirección	Ejecución de planes Generación de ingresos	Encuesta
	Control	Convenios Fiscalización	Encuesta
		Supervisión	Encuesta

3.7 Descripción del lugar de ejecución

El presente trabajo de investigación se realizó en la Municipalidad Provincial de Lampa, del Departamento de Puno en el año 2018.

3.8 Población y muestra

3.9.1 Población

La población para el presente trabajo de investigación estará compuesta por el personal que labora en la Municipalidad Provincial de Lampa, son un total de 120 trabajadores, se trabajará con personas de ambos sexos, con niveles académicos doctorados, titulados y bachilleres.

“La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (Tamayo, 2006, p. 18).

Tabla 2

Unidades orgánicas

Órganos o unidades orgánicas	
1	Órgano de gobierno 4
2	Órgano de dirección 3
3	Órgano de control 2
4	Órgano de defensa 2

5	Órgano de asesoramiento	6
6	Órgano de apoyo	29
7	Órgano de línea	71
8	Órganos descentralizados	3
Total		120

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa.

3.8.2 Muestra

La muestra estará conformada por 66 trabajadores que laboran en las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Lampa.

“La muestra es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada... que sea una parte típica de la población en la o las características que son relevantes para la investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 32).

3.8.3.1 Muestreo

En el presente trabajo de investigación se utilizará el **muestreo no probabilístico** por criterio, este tipo de muestreo nos permitirá seleccionar una muestra representativa con las características de objetividad para trabajar, porque el personal incluido se encuentra en el momento de la recolección de los datos, se trabajó con las áreas representativas (áreas administrativas) quienes tienen más conocimiento sobre el tema y las operaciones, tareas que se realiza sobre el control interno, la muestra esta constituye por 66 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.

Según (Hernández, Sampieri, 2013), “el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” (p. 176).

Según (Vara Horna, 2010) “Son técnicas que siguen otros criterios de selección (conocimiento del investigador, economía, comodidad, alcance, etc.); procurando que la muestra obtenida sea lo más representativa posible”.

Tabla 3

Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

ORGANO Y CARGO INSTITUCIONAL			
ALCALDIA	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Alcalde Provincial	Funcionario Publico	Elección	1
Secretaria de Alcaldía	Secretaria	CAS	1
Especialista Administrativo de Alcaldía	Especialista Administrativo	CAS	1
Chofer de Alcaldía	Chofer	CAS	1
GERENCIA MUNICIPAL	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Gerente Municipal	Director Municipal II	D.L. 276	1
Especialista en Abogacía	Abogado I	CAS	1
Asistente de Gerencia Municipal	Asistente Administrativo	CAS	1
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de OCI	Auditor III	D.L. 276	1
Especialista en Auditoria	Especialista Administrativo I	CAS	1
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Procurador Publico Municipal	Procurador I	D.L. 276	1
Especialista en Abogacía	Abogado I	CAS	1
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de oficina de Asesoría Jurídica	Director de Sistemas Administrativos II	D.L. 276	1
Especialista en Abogacía	Abogado I	CAS	1
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Director de Sistemas Administrativos II	D.L. 276	1
Especialista en Presupuesto y Racionalización	Especialista en Finanzas III	CAS	1
Técnico Administrativo de Planeamiento y Presupuesto	Técnico Administrativo I	Nombrado	1
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Economista II	CAS	1
ORGANO DE APOYO			
OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de Oficina Defensa Civil	Especialista Administrativo II	CAS	1
Especialista en Operaciones de Emergencia	Especialista Administrativo I	CAS	1
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Secretaria General	Especialista Administrativo II	D.L. 276	1
Auxiliar de Secretaria General	Auxiliar de Sistemas Administrativos I	Nombrado	1
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de Oficina General de Administración	Director de Sistemas Administrativos II	D.L. 276	1
Asistente de Administración	Asistente Administrativo I	CAS	1
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de Unidad de Recursos Humanos	Especialista Administrativo II	D.L. 276	1
Técnico en Remuneraciones y Planillas	Técnico Administrativo I	CAS	1
Auxiliar de Recursos Humanos	Auxiliar de Sistemas Administrativos I	Nombrado	1

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de unidad de Abastecimientos	Especialista Administrativo II	D.L. 276	1
Asistente de Abastecimientos	Asistente Administrativo I	CAS	1
Especialista en Adquisiciones	Especialista Administrativo I	CAS	1
Técnico Administrativo de Cotizaciones	Técnico Administrativo I	CAS	1
Técnico Administrativo de Almacén	Técnico Administrativo I	CAS	1
UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Especialista de Bienes Patrimoniales	Especialista Administrativo II	CAS	1
Auxiliar de Bienes Patrimoniales	Auxiliar de Sistemas Administrativos I	Nombrado	1
UNIDAD DE CONTABILIDAD	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de Unidad de Contabilidad	Contador II	D.L. 276	1
Analista Contable y Control Previo	Especialista Administrativo II	CAS	1
Auxiliar Contable	Auxiliar de Contabilidad I	CAS	1
UNIDAD DE TESORERIA	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de Unidad de Tesorería	Tesorero II	D.L. 276	1
Asistente de Tesorería	Asistente Administrativo I	CAS	1
Auxiliar de Tesorería	Auxiliar de Sistemas Administrativos I	CAS	1
Responsable de Caja	Recaudador I	CAS	1
DIVISION DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de Oficina de Supervisión y Liquidaciones	Especialista Administrativo II	D.L. 276	1
Especialista en Liquidaciones	Contador I	CAS	1
ORGANOS DE LINEA			
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo Urbano	Directos de Sistemas Administrativo II	D.L. 276	1
Técnico en Ingeniería	Técnico en Ingeniería I	CAS	1
Técnico Administrativo de Sub Gerencia	Técnico Administrativo I	Nombrado	1
DIVISION DE CATASTRO Y HABILITACION URBANAS	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Especialista en Catastro y Habilitación Urbanas	Arquitecto I	CAS	1
Técnico de Ingeniería	Técnico en Ingeniería I	CAS	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Jefe de Unidad Formuladora	Especialista Administrativo II	CAS	1
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICA Y MEDIO AMBIENTE	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	Directos de Sistemas Administrativo II	D.L. 276	1
Asistente de Sub Gerencia	Asistente Administrativo I	CAS	1
DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
DESARROLLO AGROPECUARIO			
Especialista Agropecuario	Médico Veterinario I	CAS	1
Agrónomo	Ingeniero en Ciencias Agropecuarias I	CAS	1
Pastor Agropecuario de Ganado y Fundo Queto	Auxiliar de Agropecuaria I	Permanente	1
DIVISION DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO - AREA TECNICA MUNICIPAL	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO			
Especialista en Medio Ambiente	Biólogo I	CAS	1

Auxiliar de Limpieza Publica	Trabajador de Servicios I	CAS	2
Operador de Camión Compactador de Hyundai HD1	Operador de Equipo Pesado I	Permanente	1
Auxiliar de Parques y Jardines	Trabajador de Servicios I	Nombrado	1
Jardinero	Trabajador de Servicios I	Perman. RJ* DL. 728	1
SANEAMIENTO BASICO - AREA TECNICA MUNICIPAL	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Especialista en Saneamiento Básico	Inspector Sanitario II	CAS	1
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIO PUBLICOS	CARGO	MODALIDAD	TOTAL
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Director de Sistemas Administrativos II	D.L. 276	1
Auxiliar de Sub Gerencia	Asistente Administrativo I	Permanente RJ*	1
TOTAL			66

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa.
Elaboración propia.

Criterios de inclusión:

- ✓ Por ser áreas representativas de la Municipalidad.
- ✓ Por el conocimiento sobre el tema.
- ✓ Por contar con estudios superiores.
- ✓ Se realizan las operaciones, tareas y actividades más representativas de la municipalidad.

Criterios de exclusión:

- ✓ Por no tener estudios superiores.
- ✓ Por no tener conocimientos en el tema.
- ✓ No realizas actividades y operaciones representativas en la municipalidad.

3.9 Técnicas de recolección de datos, instrumentos y validación de instrumentos

3.9.1 Técnicas de recolección de datos.

La técnica aplicada para la recolección de datos será la encuesta que se aplicará a los trabajadores de las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Lampa.

Para (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010) Recolectar datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos introduzcan a reunir datos con un propósito específico.

3.9.2 Instrumento.

Para el presente trabajo de investigación se aplicará como instrumento de recolección de datos, un cuestionario de 51 preguntas, el control interno a base de 33 preguntas de elaboración propia y la gestión Municipal de 18 preguntas adaptada según (Romero Vasquez, 2017) tesis titulada “Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015”; con valoraciones de tipo nominal Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5).

“Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una variables o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis” (Estupiñan, 2006, pág. 217).

3.9.3 Validación del instrumento.

3.9.3.1 Validación de contenido.

La validez del contenido de la presente encuesta fue validada por 3 juicios de expertos, conformados por trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa, jefes de áreas administrativas y contadores públicos con conocimiento en la materia.

“Se refiere al grado en que aparentemente un instrumento de medición mide la variable en cuestión, de acuerdo con “voces calificadas” se encuentra vinculada a la validez de contenido” (Streiner & Norman, 2008).

3.9.3.2 Validación estadística.

La validación estadística fue realizada con una prueba piloto se trabajó con 10 personas y se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, donde ambas arrojaron una confiabilidad de 0.90 lo que indica que tiene una validación muy fuerte.

3.10 Plan de procesamiento de datos

Los datos del presente trabajo de investigación se utilizará el software estadístico IBM SPSS 22.00 que nos servirá para la tabulación de datos y la elaboración de tablas y gráficos, el análisis estadístico para la elaboración e interpretación de cada variable.

Para medir la correlación de las variables y su interpretación se trabajó con la siguiente tabla de medición de coeficiente de correlación de Pearson.

Tabla 4

Coefficiente de Pearson

Valor	Significado
-1.00	Correlación negativa perfecta.
-0,90 a -0,99	Correlación negativa muy fuerte.
-0,75 a -0,89	Correlación negativa considerable.
-0,50 a -0,74	Correlación negativa media.
-0,25 a -0,49	Correlación negativa débil.
-0,10 a -0,24	Correlación negativa muy débil.
0.00	No existe correlación alguna entre las variables.
0,10 a 0,24	Correlación positiva muy débil.
0,25 a 0,49	Correlación positiva débil.
0,50 a 0,74	Correlación positiva media.
0,75 a 0,89	Correlación positiva considerable.
0,90 a 0,99	Correlación positiva muy fuerte.
1.00	Correlación positiva perfecta.

Fuente: (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010, pág. 312)

Para el instrumento de recolección de información se aplica un cuestionario de 51 preguntas para las variables de control interno y gestión municipal y se mide con una escala de medición de:

Tabla 5

Escala de Likert

Escala de variables	Escala de instrumento
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Elaboración propia

Capítulo IV

Resultados y discusión

4.1 Presentación de los resultados

4.1.1 Descripción de la población

Los resultados generales como lo es edad, género, estado civil, religión lugar de procedencia e ingresos se detallan de la siguiente manera:

Tabla 6

Descripción de los trabajadores de las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Lampa, según género.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	31	47.0	47.0	47.0
	Masculino	35	53.0	53.0	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

Según la tabla 6, nos da constancia que la mayor parte de los colaboradores que trabajan en las áreas administrativas Municipalidad Provincial de Lampa son del género masculino con un 53% y con un 47% femenino.

Tabla 7

Descripción de la modalidad de contrato de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Lampa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Personal de confianzas	6	9.1	9.1	9.1
	Nombrado	3	4.5	4.5	13.6
	Practicante	14	21.2	21.2	34.8
	CAS	43	65.2	65.2	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

Según la tabla 7, nos muestra que la mayoría de los colaboradores de las áreas administrativas son contratados mediante el contrato CAS (Contrato administrativo de servicios) con un 65.2 % y otros tipos de colaboradores que también ocupan un porcentaje significativo son los practicantes que realizan prácticas profesionales dentro de las

instancias del municipio con un 21.2%, seguido por personal de confianza con 9.1% y personal nombrado con 4.5%.

Tabla 8

Descripción del grado de instrucción que los trabajadores de las áreas administrativas ocupan de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Lampa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Técnico	16	24.2	24.2	24.2
Válido	Superior	50	75.8	75.8	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

Según la tabla 8, los colaboradores de las áreas administrativas de la Municipalidad Provincia de Lampa, son del nivel superior con un 75.8% y técnico con 24.2%.

4.2 Análisis, interpretación de los resultados

A fin de demostrar la relación que existe entre el control interno y la gestión municipal, se planteó la siguiente hipótesis.

4.2.1 De la Hipótesis General

H₀: El control interno no se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H_a: El control interno se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Significancia: $\alpha = 0.05$

Nivel de confianza: 95%

Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 9.

Análisis de relación entre el control interno con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

			Control Interno	Gestión Municipal
Rho de Spearman	Control Interno	Coefficiente de correlación	1.000	,855**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	66	66
	Gestión Municipal	Coefficiente de correlación	,855**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	66	66

En la tabla 9, se muestran los resultados de correlación, donde muestran el p valor es igual (Sig. 0.00 < 0.05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la alterna (Ha); que nos indica que, si existe una relación positiva considerable entre las variables del Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Podemos determinar que existe relación muy alta siendo el coeficiente de correlación de (r=0.855).

4.2.1.1 De la hipótesis específica 1

A fin de demostrar la relación que existe entre el ambiente de control y la gestión municipal, se planteó la siguiente hipótesis.

H₀: El ambiente de control no se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H_a: El ambiente de control se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Significancia: $\alpha = 0.05$

Nivel de confianza: 95%

Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 10

Análisis de relación entre el ambiente de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

		Ambiente de control	Gestión Municipal
Rho de Spearman	Ambiente de control	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,839**
		N	.000
	Gestión Municipal	Coefficiente de correlación	,839**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	.000

En la tabla 10, se muestran los resultados de correlación, donde muestran el p valor es igual (Sig. 0.00 < 0.05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la alterna (Ha); que nos indica que, si existe una relación positiva considerables entre las variables del ambiente de control y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Podemos determinar que existe relación muy alta siendo el coeficiente de correlación de (r=0.839).

4.2.1.2 La hipótesis específica 2

A fin de demostrar la relación que existe entre la evaluación de riesgo y la gestión municipal, se planteó la siguiente hipótesis.

H₀: La evaluación de riesgo no se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H_a: La evaluación de riesgo se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Significancia: $\alpha = 0.05$

Nivel de confianza: 95%

Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 11

Análisis de relación entre la evaluación de riesgo con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

		Evaluación de riesgo	Gestión Municipal
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	,569**
	Evaluación de riesgo		
	Sig. (bilateral)		.000
	N	66	66
	Gestión Municipal		
	Coeficiente de correlación	,569**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	66	66

En la tabla 11, se muestran los resultados de correlación, donde muestran el p valor es igual (Sig. 0.00 < 0.05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la alterna (Ha); que nos indica que, si existe una relación positiva media entre las variables de evaluación de riesgo y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Podemos determinar que existe relación moderada siendo el coeficiente de correlación de (r=0.569).

4.2.1.3 La hipótesis específica 3

A fin de demostrar la relación que existe entre las actividades de control y la gestión municipal, se planteó la siguiente hipótesis.

H₀: Las actividades de control no se relacionan significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H_a: Las actividades de control se relacionan significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Significancia: $\alpha = 0.05$

Nivel de confianza: 95%

Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 12

Análisis de relación entre las actividades de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

		Actividades de control	Gestión municipal
Rho de Spearman	Actividades de control	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,707**
		N	66
	Gestión municipal	Coefficiente de correlación	,707**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	66

En la tabla 12, se muestran los resultados de correlación, donde muestran el p valor es igual (Sig. 0.00 < 0.05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la alterna (Ha); que nos indica que, si existe una relación positiva media entre las variables de actividades de control y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Podemos determinar que existe relación alta siendo el coeficiente de correlación de (r=0.707).

4.2.1.4 la hipótesis específica 4

A fin de demostrar la relación que existe entre la información y comunicación y la gestión municipal, se planteó la siguiente hipótesis.

H₀: La información y comunicación no se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H_a: La información y comunicación se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Significancia: $\alpha = 0.05$

Nivel de confianza: 95%

Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 13

Análisis de relación entre la información y comunicación con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

			Información y comunicación	Gestión municipal
Rho de Spearman	Información y comunicación	Coeficiente de correlación	1.000	,847**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	66	66
	Gestión municipal	Coeficiente de correlación	,847**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	66	66

En la tabla 13, se muestran los resultados de correlación, donde muestran el p valor es igual (Sig. 0.00 < 0.05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la alterna (Ha); que nos indica que, si existe una relación positiva considerable entre las variables de información y comunicación y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Podemos determinar que existe relación muy alta siendo el coeficiente de correlación de (r=0.847).

4.2.1.5 La hipótesis específica 5

A fin de demostrar la relación que existe entre la supervisión y la gestión municipal, se planteó la siguiente hipótesis.

H₀: La supervisión no se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

H_a: La supervisión se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Significancia: $\alpha = 0.05$

Nivel de confianza: 95%

Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 14

Análisis de relación entre la supervisión con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

		Supervisión	Gestión municipal
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1.000
	Supervisión	Sig. (bilateral)	,779**
		N	66
		Coeficiente de correlación	,779**
	Gestión municipal	Sig. (bilateral)	.000
		N	66

En la tabla 14, se muestran los resultados de correlación, donde muestran el p valor es igual (Sig. 0.00 < 0.05); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la alterna (Ha); que nos indica que, si existe una relación positiva considerable entre las variables de supervisión y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Podemos determinar que existe relación alta siendo el coeficiente de correlación de (r=0.779).

4.3 Discusión

Culminando con los resultados, realizaremos la discusión de los resultados obtenidos contrastándolo con diferentes autores, la tabla N° 9, evidencia la relación positiva considerable con $R = 0,855$ de las variables del control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, Contrastando los resultados con (Nazario Tumbay, 2019) en su tesis “El control interno y la gestión municipal en al Distrito de Quisqui-Huánuco, 2019”, respondiendo a la hipótesis general indica que si existe relación positiva considerable entre la variable del control interno y la gestión municipal con $R = 0,5614$, teniendo una diferencia en los valores pero concordando con el autor en que la aplicación del control interno genera eficiencia en cualquier institución independientemente de su naturaleza operacional, en el caso particular de las municipalidades se genera una gestión municipal eficiente.

Según (Nazario Tumbay, 2019) en el resultado mostrado por el autor determinar que cuando se inician nuevas gestiones municipales el personal recién instalado no tiene conocimiento pleno de los planes y metas institucionales, por lo cual desfavorece el adecuado trato hacia el control interno y por consecuencia genera riesgos en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Respecto al autor (Pandía, 2018) sobre su tesis “Control interno en el área de almacén en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2015-2016” donde concluye que el control interno cumple con una aplicación y implementación de 50.47% y con un riesgo de 49.35% en el área de almacén, por consiguiente este genera deficiencias en el proceso, actividades que realiza dentro del área de almacén, discrepando en el trabajo según la Resolución de Contraloría General N° 458- 2008-CG promueve a las instituciones del estado lineamientos, herramientas para la implementación del control interno y sus componentes, para garantizar y fortalecer todos los proceso y actividades.

Según el autor (Crisologo Llalihuaman, 2013) y la investigación realizada “control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash”, concluye

que el control interno influye en la gestión de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas – Ancash, es así que concluye que el control interno ayuda a la prevención, detecta carencias, corrige actos inapropiados en las instituciones públicas del estado y Concordando con nuestra hipótesis planteada el control interno se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018, lo que comprueba que en ambas investigaciones el control interno se relaciona o influye en la gestión municipal de manera positiva lo que genera el cumplimiento de las metas institucionales.

Para contrastar todo lo antes mencionado, el control interno comprende las acciones de verificación que realiza en la entidad por los titulares del pliego, funcionarios y colaboradores con la finalidad de gestionar adecuadamente los recursos, bienes del estado, así como las operaciones que se efectúen de manera correcta y eficientemente, estableciendo normativas, procesos, funciones buscando la prevención, verificación de los recursos del estado para la transparencia de los actos públicos. Según la (Estupiñán, 2003) entiende al control interno como un plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos para asegurar la protección de activos, registros y actividades, y estas se desarrollen eficientemente. Asimismo, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, plantea las pautas de implementación, funcionamiento y evaluación del control interno dentro las entidades públicas del estado, con el fin de confortar los sistemas administrativos con acciones de control, contra los actos y prácticas indebidas, con el fin de alcanzar las metas institucionales.

Entonces podemos decir que, si se aplica el control interno en las entidades del estado, esta ayuda a mejorar la gestión municipal en consecuencia se refleja en la prestación de servicios de calidad a la comunidad por parte del municipio.

Capítulo v

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

Según la aplicación de instrumento y técnicas de recolección de datos, para determinar el análisis del trabajo de investigación el “Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018”, se llegó a la siguiente conclusión:

Del objetivo general, el control interno y la gestión municipal si existe relación entre ambas variables con una relación positiva considerable, con una (Sig. de 0.00 y un coeficiente de relación de $r= 0.855$). Quiere decir que cumpliendo con la correcta tarea de la aplicación de un control interno en una entidad pública (Municipio), genera una eficiente gestión municipal que atrae infraestructura, servicios de calidad que genera crecimiento social.

Del objetivo 1, el ambiente de control y la gestión municipal existe relación entre ambas variables con una relación positiva considerable, con una (Sig. de 0.00 y un coeficiente de relación de $r= 0.839$). Los resultados nos indica que, en el caso de la Municipalidad Provincial de Lampa, los titulares del pliegos, funcionarios y colaboradores de las áreas administrativas tiene una conducta responsable respondiendo al control interno con ética dentro de cada área correspondiente.

Del objetivo 2, evaluación de riesgo y la gestión municipal tiene una relación por tanto si existe relación positiva media, con una (Sig. de 0.00 y un coeficiente de relación de $r= 0.569$). Según los resultados muestra que la evaluación de riesgo se realiza en un nivel medio por los jefes de áreas.

Del objetivo 3, las actividades de control y la gestión municipal existe relación entre ambas variables con una relación positiva media, con una (Sig. de 0.00 y un coeficiente de relación de $r= 0.707$). Según los resultados muestra que, en la Municipalidad Provincial de Lampa, se realizan actividades de control, con acciones que aseguran el cumplimiento de sus objetivos.

Del objetivo 4, la información y comunicación y la gestión municipal existe relación entre ambas variables con una relación positiva considerable, con una (Sig. de 0.00 y un coeficiente de relación de $r= 0.847$). Interpretando los resultados entendemos que la información brindada en cada área administrativa es eficiente y genera calidad de comunicación entre las áreas administrativas en la municipalidad.

Del objetivo 5, la supervisión y la gestión municipal existe relación entre ambas variables por tanto si existe relación positiva considerable, con una (Sig. de 0.00 y un coeficiente de relación de $r= 0.779$). Según los resultados podemos deducir que la supervisión dentro de la municipalidad provincial de lampa es eficiente, se realiza monitoreos a las funciones y operaciones que apoyan al cumplimiento de todas las metas institucionales generando una gestión municipal eficaz.

5.2 Recomendaciones

Recomendación general

Recomendar al alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa, a sensibilizar sobre la importancia y objetivos del Control interno a través de charlas, como inducir e involucrar a los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre su rol activo en el proceso de implementación del control interno en la municipalidad, orientación e información sobre las normas, políticas y acciones de control interno para así poder prevenir actos de corrupción dentro de la entidad pública, y lograr brindar servicios de calidad a los ciudadanos, comunidades y lograr obtener un desarrollo local para lograr una gestión municipal óptima.

Primera recomendación

A los gerentes de cada área administrativas, incentivar a la práctica de valores de conducta, para contribuir al fortalecimiento de políticas y procedimiento del control interno.

Segunda recomendación

Al titular o funcionarios, se recomienda establecer planeamientos para la identificación de riesgos que puedan vulnerar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad, de la misma manera establecer métodos, procesos para responder ante cualquier riesgo.

Tercera recomendación

A los jefes de áreas administrativas, se recomienda establecer procedimientos para realizar las tareas y actividades más eficientes, tener un control sistematizado de cada actividad.

Cuarta recomendación

Se recomienda establecer niveles de información para seleccionar una información más fidedigna, analizada y sintética para reducir grados de incertidumbre para la toma de decisiones sobre los objetivos estratégicos y de gestión.

Quinta recomendación

A los gerentes de cada área administrativa, supervisar los procedimientos internos, como procesos económicos, provisión de recursos y la comunicación interna ejecutados por cada colaborador, para garantizar un adecuado control de recursos del estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Arraiza, E. (2016). *Manual de Gestion Municipal*. Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung. Obtenido de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=252038&fbclid=IwAR3SDW8BU6vNWs17MMPzvbQ38ZuJgvgAuGbsQZR2XkZNOd0UJKXr6rLaC4g
- Banavides, L. H. (2011). *Gestion, liderazgo y valores en la Administracion de la Unidad Educativa "San Juan de Bucay", periodo 2010 - 2011.*. Bucay, Guayaquil. Obtenido de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides_Gaibor_Luis_Hernan.pdf
- Calderon , R. (2016). Segregacion de funciones. *Torre KPMG*, 2. Obtenido de <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pe/pdf/Publicaciones/Factsheets/FS-Advisory/SegregaciondeFunciones.pdf>
- Chiavenato, I. (2007). *Administracion de recursos humano* (Octava edicion ed.). Mexico: McGraw Hill/ Interamericana Editores S.A. Obtenido de <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-12-Administracion-de-recursos-humanos.-El-capital-humano.pdf>
- Comitee of sponsoring organization of the treadway commission, (. (2013). *Control interno - Manual integrado - Resumen egecutivo* . España.
- Contraloria de la Republica. (2006). *Resolucion de Contraloria General Nª320-2006-CG*. Lima. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/CONTROL-INTERNO/WEB/documentos/normativa/RC_320-2006-CG.pdf
- Contraloria de la Republica. (2014). *Marco conceptual de control interno*. Lima, Peru. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/5_MARCO-CONCEPTUAL-DE-CONTROL-INTERNO.pdf

- Coopers, & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno*. España: Diaz santos S.A. Obtenido de http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf
- Crisologo, M. (2013). *Control interno en la gestion de los Gobiernos locales del Callejon de Huaylas - Ancash*. Lima: UPeU.
- Daft, R. (2010). *Teoria y diseño organizacional* (Decima edicion ed.). Mexico: Cengage Learning Editores S.A. Obtenido de <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/a470398d881ef04626b994461fc4879b.pdf>
- Estupiñan, R. (2006). *El control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales, Analisis del Informe COSO I y II* (Segunda edicion ed.). Bogota, Colombia: Ecoe ediciones. Obtenido de http://www.academia.edu/31432724/Control_Interno_y_Fraudes_2da_edicio_n_Rodrigo_estupi%C3%B1an
- Flores, E. (2015). *Repercusión del control interno en la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Román*. Juliaca: UANCV.
- Fred R. , D. (2013). *Concepto de administracion estrategica*. (B. Guitierrez, Ed.) Mexico: Pearson educacion. Obtenido de <https://maliaoceano.files.wordpress.com/2017/03/libro-fred-david-9a-edicion-con-estrategica-fred-david.pdf>
- Fred, D. (2013). *Concepto de administracion estrategica*. (B. Guitierrez, Ed.) Mexico: Pearson educacion.
- Frederick, T. W. (2012). *Principios de la administracion cientifica*. Obtenido de <http://scooterway.blogspot.com/2012/01/tema-1-presentacion-del-trabajo-y.html>
- Galindo , M. (2000). *Teoria de la Administracion Publica* (Primera Edicion ed.). Toluca, Mexico: Editorial PORRUA S.A. Obtenido de

file:///C:/Users/alex/Downloads/TEORIA-DE-LA-ADMINISTRACION-PUBLICA-1.pdf

Gonzales, O. (2010). *Asociacion civil Ayuda del Cobre*. Peru. Obtenido de <http://www.southernperu.com/ESP/adc/INFDLMemoriaAnual/Memoria2010.pdf>

Granda, E. R. (2016). *Auditoria de gestion en el area de inventarios del supermercado La victoria de la ciudad de Quito*. Quito, Ecuador.

Gruital Sleme, M. (1999). *La planeacion estrategica como herramienta para la modernizacion del servicio publico Municipal (Maestria)*. Mexico. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/7482/1/1020129239.PDF>

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2010). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.

Hutt, G., & Marmioli, B. (s.f.). *Diseño de organizaciones*. Obtenido de http://www.academia.edu/12854102/ESTRUCTURA_ORGANIZACIONAL_Libro_Dise%C3%B1o_de_Organizaciones_Eficientes_de_Mintzberg

INAFED. (2006). *Caracteristicas de un Buen Gobierno Municipal*. Mexico. Obtenido de http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/caracteristicas_de_buen_gobierno_municipal.pdf?fbclid=IwAR1-Bs8BhUzRWySaqSud4Gn9bXdVdX3NMADjUyBkgoVsjRFD-qieY0ly7HY

Instituto Nacional de Estadística y Informática. (2015). *Peru: Estadística de Gestión Municipal 2008 - 2014*. Lima, Peru. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1337/index.html

Jimenez, M. A. (2011). *Auditoria de control interno* (Primera edicion ed., Vol. I). Loja, Ecuador: Editorial de la universidad Tecnica Particular de Loja. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/93076045/Guia-Auditoria-de-Control-Interno-1>

Jimenez, M. A. (2011). *Auditoria de Control Interno I* (Primera Ediccion ed.). Ecuador, Loja: EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA. Obtenido

de

file:///C:/Users/alex/Downloads/[Marco_Antonio_Jim%C3%A9nez_Ortega]_Auditor
%C3%ADa_de_cont(b-ok.xyz).pdf

Ley 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima, Peru. Obtenido de
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Ley 27785. (2002). *Ley Organica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloria General de la Republica*. Peru.

Ley 28716. (2006). *Ley de Control Interno en las Entidades del Estado*. Peru. Obtenido de
http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf

Ley de marco participativo Ley N° 28056. (2003). Lima, Peru. Obtenido de
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7364-d-s-n-142-2009-ef-4/file>

Ley organica municipal Ley N° 27972. (2005). Lima, Peru. Obtenido de
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Manrique, J. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa de las municipalidades del Perú: caso municipalidad distrital de nuevo imperial, 2015*. Chimbote: ULADECH Católica.

Melendez, L. A. (2018). *El control interno como mecanismo de una gestion administrativa eficaz de las Municipalidades Provinciales de la region de Madre de Dios*. Puno, Peru .

Ministerio de Economia y Finanzas, M. (s.f.). *Presupuesto publico*. Lima, Peru. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

Nazario, C. (2016). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos locales del Perú: caso municipalidad provincial de Virú, 2016*. Trujillo: ULADECH Católica.

- Pandia, J. (2018). *Control interno en la Gestion del area de Almacen en la Municipalidad Provincial de Huanane, periodo 2015 - 2016*. Puno: UNA Puno. Obtenido de file:///C:/Users/alex/Downloads/Pandia_Mamani_Juanito.pdf
- Proyectos de Gestion Humana. (19 de Junio de 2014). Normas internas y externas. *Blogdiario.com*. Obtenido de <http://proyectogestionhumana.blogspot.es/1403156580/normas-internas-y-externas-de-la-organizacion/>
- Republica, C. G. (2016). *Control interno*. peru.
- Robles, G. (Mayo - Agosto de 2013). Politicas publicas y gestion municipal . Tres consideraciones para los municipios urbanos. *Ra Ximhai*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/461/46128964007/>
- Senosain, P. (2011). *Vision gerencial de la administracion publica y municipal* (Primera Edicion ed.). Lima, Peru: Negocios graficos y afines.
- SISMAP. (2016). *Manual de Gestion Municipal* (Segunda edicion ed.). Republica Dominicana, Santo Domingo: Harti Supplies, SRL. Obtenido de <http://sismap.gob.do/Municipal/uploads/Manual-2016.pdf>
- Soria del Castillo, B. (2011). *Diccionario Municipal peruano* (Segunda Edicion ed.). Lima, Peru: Ediciones Nova Print S.A.C. Obtenido de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=8c8bf8e0-be57-e613-cf71-999f47228fa3&groupId=252038
- Taylor, F. (1989). *Marco teorico sobre administracion, planeacion, desarrollo organizacional y eficacia*. Obtenido de <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/6688/3/658.3145-B687p-Capitulo%20II.pdf?fbclid=IwAR0SoffjKGMrVuqcQzPChJlxntu3zjggzGYoGkLfuzsgdA4ZORGwbWhHcLU>

ANEXOS

ANEXO A

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

Título	Problema general	Objetivos generales	Hipótesis	Variable	Tipo y diseño	Población y muestra
Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.	¿Cuál es la relación del control interno con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018?	Determinar cuál es la relación del control interno con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.	El control interno se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.	Variable independiente: Control interno X1: Ambiente de control X2: Evaluación de riesgo. X3: Actividades de control. X4: Información y comunicación. X5: Supervisión. Variable dependiente: Gestión municipal Y1: Planificación. Y2: organización Y3: dirección. Y4: control	Tipo: Cuantitativo, correlacional. Diseño: No experimental transeccional.	Población: La población está constituida por el personal de la municipalidad provincial de Lampa.
	Específicos 1. ¿Cuál es la relación del ambiente de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018? 2. ¿Cuál es la relación de la evaluación de riesgo con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018? 3. ¿Cuál es la relación de las actividades de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018? 4. ¿Cuál es la relación de la información y comunicación con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018? 5. ¿Cuál es la relación de la supervisión con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018?	Específicos 1. Determinar cuál es la relación del ambiente de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018. 2. Determinar cuál es la relación de la evaluación de riesgo con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018. 3. Determinar cuál es la relación de las actividades de control con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018. 4. Determinar cuál es la relación de la información y comunicación con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018. 5. Determinar cuál es la relación de la supervisión con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.	Específicas 1. El ambiente de control se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018. 2. La evaluación de riesgo se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018. 3. Las actividades de control se relacionan significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018. 4. La información y comunicación se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018. 5. La supervisión se relaciona significativamente con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.			

ANEXO B

MATRIZ INSTRUMENTAL

Título: Control interno y la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems	FUENTES DE INFORMACION
Control interno	Ambiente de control interno	Filosofía de la dirección	¿Existe un ambiente de control y actitud positiva sobre el control interno?	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.
		Integridad y valores éticos	¿El titular y servidores fomentan la integridad y los valores éticos dentro del Municipio?	
		Administración estratégica	¿La Municipalidad elabora una plan estratégico y operativo?	
		Estructura organizacional	¿Conoces los niveles jerárquicos de la Municipalidad?	
		Administración de los recursos Humanos	¿Se dan condiciones laborales adecuadas y capacitaciones al personal del Municipio?	
		Competencia profesional	¿Se dan evaluación de desempeño laboral de los servidores de la entidad?	
		Asignación de autoridad y responsabilidad	¿Se asumen con autoridad y responsabilidades el cargo asumido?	
		Órgano de control institucional	¿El órgano de control institucional (OCI), efectúa actividades de control interno en la Municipalidad?	
	Evaluación del riesgo	Planeamiento de la administración de riesgo	¿La administración desarrolla planificaciones estrategias para los riesgos?	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.
		Identificación de riesgo	¿Se aplican técnicas de identificación de riesgo de acuerdo a eventos pasados?	
		Valoración de riesgo	¿Se da valor a un riesgo de acuerdo al impacto en el cumplimiento de objetivos?	
		Respuesta de riesgo	¿Las decisiones de las áreas administrativas, tienen una política de administración de riesgo?	
	Actividades de control gerencial	Procedimiento de autorización y aprobación	¿Los procesos, actividades o tareas, está claramente especificada y comunicada?	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.
		Segregación de funciones	¿La segregación de funciones es útil para un buen desarrollo de funciones?	
		Evaluación de Costo-beneficio	¿Se evalúan proyectos de implementación en base al costo y beneficio para el Municipio?	
		Controles sobre el acceso a los recursos o archivos	¿La entidad, mantiene un control seguro sobre el acceso a recursos o archivo?	
		Verificación y conciliación	¿Las áreas administrativas, efectúan verificaciones y conciliaciones de información para prevenir cualquier error de información?	
		Evaluación de desempeño	¿Se toman de referencia los planes estratégicos y operativos para la evaluación de desempeño de la Gestión?	
		Rendición de cuentas	¿El titular y las áreas administrativas rinden cuentas ante las instancias correspondiente del recurso y bien dele estado?	
		Documentación de procesos, actividades y tareas	¿Los procesos, actividades y tareas son apropiadamente clasificados y oportunamente registrados?	

		Revisión de procesos, actividades y tareas	¿La revisión periódica de los procesos, actividades y tareas, muestra una eficiencia en la Municipalidad?	
	Información y comunicación	Funciones y características de información	¿La información que brinda la Municipalidad sobre sus actividades tiene las características fidedignas?	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.
		Información y responsabilidad	¿Se transmite una información responsable y oportuna en las áreas administrativas?	
		Calidad y suficiencia de la información	¿Las áreas administrativas brindan información necesaria para la toma de decisiones?	
		Sistemas de información	¿Los sistemas de información se adecuan a las operaciones que se realizan en la Municipalidad?	
		Flexibilidad al cambio	¿Las áreas administrativas están preparadas para cambios sobre los procesamientos de información informática?	
		Archivo institucional	¿Se cuentan con política de preservación y conservación de archivos electrónicos y físicos?	
		Comunicación interna	¿Se establecen relaciones con el personal para tener una comunicación interna más fluida?	
		Comunicación externa	¿Se brinda información suficiente al ciudadano para cualquier trámite respectivo dentro de Municipalidad?	
		Canales de comunicación	¿La Municipalidad cuenta con canales de comunicación para los usuarios (Teléfono, Correo electrónico, página web), para obtener información?	
Supervisión	Actividades de prevención y monitoreo	¿Las actividades de monitoreo fomenta una gestión pública efectiva?	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.	
	Seguimiento de resultados	¿El seguimiento de control interno ayuda a mejorar deficiencias y optimizar los resultados?		
	Compromiso de mejoramiento	¿Se promueve el compromiso de mejorar las actividades de control interno?		
Gestión municipal	Planeación	Planificación	¿La Municipalidad desarrolla planes de desarrollo y estratégico para optimizar la gestión Municipal? ¿La municipalidad ejecuta el plan de desarrollo municipal?	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.
		Políticas publicas	¿Se desarrollan políticas públicas que brindan beneficios a la población? ¿Las políticas públicas están enmarcadas dentro de la ley?	
			Presupuesto institucional	
	organización	Normas internas	¿Se aplican las normas internas de trabajo en la Municipalidad? ¿La municipalidad tiene el texto único de procedimientos administrativos-TUPA?	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.
		Organización interna	¿Las actividades son llevadas de acuerdo al manual de organizaciones y funciones? ¿Las gerencias de la municipalidad, coordinan entre sí?	
	Dirección	Ejecución de planes	¿Los proyectos ejecutados se realizan en su totalidad? ¿Las obras ejecutadas sirven a la población?	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.
		Generación de ingresos	¿La municipalidad genera nuevos tributos? ¿La municipalidad genera recursos propios?	
		Convenios	¿La municipalidad realiza contrato de cooperación nacional e internacional?	

			¿La municipalidad recibe apoyo de otras instituciones nacionales e internacionales?	
	Control	Fiscalización	¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa.
		supervisión	¿Las obras ejecutadas se les realiza un seguimiento, en avance?	

ANEXO C ENCUESTA



UNIVERSIDAD PERUANA UNION Facultad de Ciencias Empresariales EP. Contabilidad y Gestión Tributaria

Cuestionario

A través del presente instrumento queremos recabar información relacionada con la investigación titulada “**CONTROL INTERNO Y LA GESTION MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, PERIODO 2018**” por lo que le solicitamos marcar con un aspa (X) la alternativa de su elección, considerando la siguiente escala valorativa:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Se le recuerda que su participación es anónima.

A. Sexo

Femenino()

Masculino()

B. Situación contractual

Personal de confianza .()

Nombrado()

Practicante.....()

CAS()

C. Grado de instrucción

Secundaria()

Técnico.....()

Superior()

Sin estudios.....()

D. Profesión:

CONTROL INTERNO					
Ambiente de control interno					
Filosofía de la dirección					
1	¿Existe un ambiente de control y actitud positiva sobre el control interno?	1	2	3	4 5
Integridad y valores éticos					
2	¿El titular y servidores fomentan la integridad y los valores éticos dentro del Municipio?	1	2	3	4 5
Administración estratégica					
3	¿La Municipalidad elabora un plan estratégico y operativo?	1	2	3	4 5
Estructura organizacional					
4	¿Conoces los niveles jerárquicos de la Municipalidad?	1	2	3	4 5
Administración de los recursos humanos					
5	¿Se dan condiciones laborales adecuadas y capacitaciones al personal del Municipio?	1	2	3	4 5
Competencia profesional					

6	¿Se dan evaluación de desempeño laboral de los servidores de la entidad?	1	2	3	4	5
Asignación de autoridad y responsabilidad						
7	¿Se asumen con autoridad y responsabilidades el cargo asumido?	1	2	3	4	5
Organo de control institucional						
8	¿El órgano de control institucional (OCI), efectúa actividades de control interno en la Municipalidad?	1	2	3	4	5
Evaluación de riesgo						
Planeamiento de la administración de riesgo						
9	¿La administración desarrolla planificaciones estrategias para los riesgos?	1	2	3	4	5
Identificación de riesgo						
10	¿Se aplican técnicas de identificación de riesgo de acuerdo a eventos pasados?	1	2	3	4	5
Valoración de riesgo						
11	¿Se da valor a un riesgo de acuerdo al impacto en el cumplimiento de objetivos?	1	2	3	4	5
Respuesta de riesgo						
12	¿Las decisiones de las áreas administrativas, tienen una política de administración de riesgo?	1	2	3	4	5
Actividades de control gerencial						
Procedimiento de autorización y aprobación						
13	¿Los procesos, actividades o tareas, está claramente especificada y comunicada?	1	2	3	4	5
Segregación de funciones						
14	¿La segregación de funciones es útil para un buen desarrollo de funciones?	1	2	3	4	5
Evaluación de Costo-beneficio						
15	¿Se evalúan proyectos de implementación en base al costo y beneficio para el Municipio?	1	2	3	4	5
Controles sobre el acceso a los recursos o archivos						
16	¿La entidad, mantiene un control seguro sobre el acceso a recursos o archivo?	1	2	3	4	5
Verificación y conciliación						
17	¿Las áreas administrativas, efectúan verificaciones y conciliaciones de información para prevenir cualquier error de información?	1	2	3	4	5
Evaluación de desempeño						
18	¿Se toman de referencia los planes estratégicos y operativos para la evaluación de desempeño de la Gestión?	1	2	3	4	5
Rendición de cuentas						
19	¿El titular y las áreas administrativas rinden cuentas ante las instancias correspondiente del recurso y bien de estado?	1	2	3	4	5
Documentación de procesos, actividades y tareas						
20	¿Los procesos, actividades y tareas son apropiadamente clasificados y oportunamente registrados?	1	2	3	4	5
Revisión de procesos, actividades y tareas						
21	¿La revisión periódica de los procesos, actividades y tareas, muestra una eficiencia en la Municipalidad?	1	2	3	4	5
Información y comunicación						
Funciones y características de información						
22	¿La información que brinda la Municipalidad sobre sus actividades tiene las características fidedignas?	1	2	3	4	5
Información y responsabilidad						
23	¿Se transmite una información responsable y oportuna en las áreas administrativas?	1	2	3	4	5
Calidad y suficiencia de la información						
24	¿Las áreas administrativas brindan información necesaria para la toma de decisiones?	1	2	3	4	5
Sistemas de información						
25	¿Los sistemas de información se adecuan a las operaciones que se realizan en la Municipalidad?	1	2	3	4	5
Flexibilidad al cambio						
26	¿Las áreas administrativas están preparadas para cambios sobre los procesamientos de información informática?	1	2	3	4	5

Archivo institucional						
27	¿Se cuentan con política de preservación y conservación de archivos electrónicos y físicos?	1	2	3	4	5
Comunicación interna						
28	¿Se establecen relaciones con el personal para tener una comunicación interna más fluida?	1	2	3	4	5
Comunicación externa						
29	¿Se brinda información suficiente al ciudadano para cualquier trámite respectivo dentro de Municipalidad?	1	2	3	4	5
Canales de comunicación						
30	¿La Municipalidad cuenta con canales de comunicación para los usuarios (Teléfono, Correo electrónico, página web), ¿para obtener información?	1	2	3	4	5
Supervisión						
Actividades de prevención y monitoreo						
31	¿Las actividades de monitoreo fomenta una gestión pública efectiva?	1	2	3	4	5
Seguimiento de resultados						
32	¿El seguimiento de control interno ayuda a mejorar deficiencias y optimizar los resultados?	1	2	3	4	5
Compromiso de mejoramiento						
33	¿Se promueve el compromiso de mejorar los sistemas de control interno?	1	2	3	4	5



UNIVERSIDAD PERUANA UNION
Facultad de Ciencias Empresariales
EP. Contabilidad y Gestión Tributaria

Cuestionario

A través del presente instrumento queremos recabar información relacionada con la investigación titulada **“CONTROL INTERNO Y LA GESTION MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, PERIODO 2018”** por lo que le solicitamos marcar con un aspa (X) la alternativa de su elección, considerando la siguiente escala valorativa:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Se le recuerda que su participación es anónima.

E. Sexo

Femenino()

Masculino()

F. Situación contractual

Personal de confianza .()

Nombrado()

Practicante.....()

CAS.....()

G. Grado de instrucción

Secundaria()

Técnico.....()

Superior()

Sin estudios.....()

H. Profesión:

GESTIÓN MUNICIPAL					
Planeación					
1	¿Participan los ciudadanos en la elaboración del plan de desarrollo?	1	2	3	4 5
2	¿La municipalidad ejecuta el plan de desarrollo municipal?	1	2	3	4 5
Políticas públicas					
3	¿La municipalidad desarrolla políticas públicas a favor de la población?	1	2	3	4 5
4	¿Las políticas públicas están enmarcadas dentro de la ley?	1	2	3	4 5
Presupuesto institucional					
5	¿La municipalidad elabora el presupuesto institucional anual-PIA?	1	2	3	4 5
6	¿La municipalidad incluye en su presupuesto anual, los proyectos de inversión pública que ejecuta?	1	2	3	4 5
Organización					
Normas Internas					
7	¿La municipalidad brinda un servicio eficaz a los ciudadanos?	1	2	3	4 5
8	¿La municipalidad tiene el texto único de procedimientos administrativos-TUPA?	1	2	3	4 5
Organización interna					
9	¿Las actividades son llevadas de acuerdo al manual de organizaciones y funciones?	1	2	3	4 5

10	¿Las gerencias de la municipalidad, coordinan entre sí?	1	2	3	4	5
Dirección						
Ejecución de planes						
11	¿La municipalidad ejecuta el presupuesto en su totalidad?	1	2	3	4	5
12	¿Las obras ejecutadas sirven a la población?	1	2	3	4	5
Generación de ingresos						
13	¿La municipalidad genera nuevos tributos?	1	2	3	4	5
14	¿La municipalidad genera recursos propios?	1	2	3	4	5
Convenios						
15	¿La municipalidad realiza contrato de cooperación nacional e internacional?	1	2	3	4	5
16	¿La municipalidad recibe apoyo de otras instituciones nacionales e internacionales?	1	2	3	4	5
Control						
Fiscalización						
17	¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?	1	2	3	4	5
Supervisión						
18	¿Las obras ejecutadas se les realiza un seguimiento, en avance?	1	2	3	4	5

ANEXO D

ALFA DE CRONBACH

Alfa de Cronbach	
Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,948	51

	Media	Desv. Desviación	
¿Existe un ambiente de control y actitud positiva sobre el control interno?	3,00	1,054	10
¿El titular y servidores fomentan la integridad y los valores éticos dentro del Municipio?	3,20	1,033	10
¿La Municipalidad elabora una plan estratégico y operativo?	3,20	,789	10
¿Conoces los niveles jerárquicos de la Municipalidad?	3,70	1,337	10
¿Se dan condiciones laborales adecuadas y capacitaciones al personal del Municipio?	2,90	1,197	10
¿Se dan evaluación de desempeño laboral de los servidores de la entidad?	2,70	1,160	10
¿Se asumen con autoridad y responsabilidades el cargo asumido?	3,40	,843	10
¿El órgano de control institucional (OCI), efectúa actividades de control interno en la Municipalidad?	3,50	1,179	10
¿La administración desarrolla planificaciones estrategias para los riesgos?	3,30	,949	10
¿Se aplican técnicas de identificación de riesgo de acuerdo a eventos pasados?	3,50	1,080	10
¿Se da valor a un riesgo de acuerdo al impacto en el cumplimiento de objetivos?	3,30	1,160	10
¿Las decisiones de las áreas administrativas, tienen una política de administración de riesgo?	3,20	,919	10
¿Los procesos, actividades o tareas, está claramente especificada y comunicada?	3,10	1,197	10
¿La segregación de funciones es útil para un buen desarrollo de funciones?	3,40	1,075	10
¿Se evalúan proyectos de implementación en base al costo y beneficio para el Municipio?	3,60	,966	10
¿La entidad, mantiene un control seguro sobre el acceso a recursos o archivo?	3,50	,850	10
¿Las áreas administrativas, efectúan verificaciones y conciliaciones de información para prevenir cualquier error de información?	3,30	1,337	10
¿Se toman de referencia los planes estratégicos y operativos para la evaluación de desempeño de la Gestión?	3,40	,966	10
¿El titular y las áreas administrativas rinden cuenta ante las instancias correspondiente del recurso y bien de estado?	3,40	1,075	10

¿Los procesos, actividades y tareas son apropiadamente clasificados y oportunamente registrados?	3,60	1,174	10
¿La revisión periódica de los procesos, actividades y tareas, muestra una eficiencia en la Municipalidad?	3,40	,966	10
¿La información que brinda la Municipalidad sobre sus actividades tiene las características fidedignas?	3,30	,823	10
¿Se transmite una información responsable y oportuna en las áreas administrativas?	3,50	1,269	10
¿Las áreas administrativas brindan información necesaria para la toma de decisiones?	3,30	1,059	10
¿Los sistemas de información se adecuan a las operaciones que se realizan en la Municipalidad?	3,40	,843	10
¿Las áreas administrativas esta preparadas para cambios sobre los procesamientos de información informática?	3,30	,823	10
¿Se cuentan con política de preservación y conservación de archivos electrónicos y físicos?	3,10	1,197	10
¿Se establecen relaciones con el personal para tener una comunicación interna más fluida?	3,70	,823	10
¿Se brinda información suficiente al ciudadano para cualquier trámite respectivo dentro de Municipalidad?	3,20	,789	10
¿La Municipalidad cuenta con canales de comunicación para los usuarios (Teléfono, Correo electrónico, página web), ¿para obtener información?	3,50	,972	10
¿Las actividades de monitoreo fomenta una gestión pública efectiva?	3,20	1,033	10
¿El seguimiento de control interno ayuda a mejorar deficiencias y optimizar los resultados?	2,80	1,229	10
¿Se promueve el compromiso de mejorar los sistemas de control interno?	3,00	1,414	10
¿Participan los ciudadanos en la elaboración del plan de desarrollo?	3,60	,843	10
¿La municipalidad ejecuta el plan de desarrollo municipal?	3,70	,949	10
¿La municipalidad desarrolla políticas públicas a favor de la población?	3,30	1,059	10
¿Las políticas públicas están enmarcadas dentro de la ley?	3,90	,738	10
¿La municipalidad elabora el presupuesto institucional anual-PIA?	3,10	1,449	10
¿La municipalidad incluye en su presupuesto anual, los proyectos de inversión pública que ejecuta?	3,60	1,174	10
¿La municipalidad brinda un servicio eficaz a los ciudadanos?	3,10	,876	10
¿La municipalidad tiene el texto único de procedimientos administrativos-TUPA?	2,90	1,197	10
¿Las actividades son llevadas de acuerdo al manual de organizaciones y funciones?	2,60	1,174	10
¿Las gerencias de la municipalidad, coordinan entre sí?	3,50	,972	10
¿La municipalidad ejecuta el presupuesto en su totalidad?	3,20	,632	10
¿Las obras ejecutadas sirven a la población?	3,30	1,160	10

¿La municipalidad genera nuevos tributos?	3,20	,632	10
¿La municipalidad genera recursos propios?	3,30	1,160	10
¿La municipalidad realiza contrato de cooperación nacional e internacional?	2,60	,966	10
¿La municipalidad recibe apoyo de otras instituciones nacionales e internacionales?	2,90	,876	10
¿Se hacen evaluaciones periódicas en las áreas?	2,60	1,075	10
¿Las obras ejecutadas se les realiza un seguimiento, en avance?	3,00	,816	10

ANEXO E

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS
UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
ESCUELA DE PREGRADO

Título del instrumento: "CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE LAMPA, PERIODO 2018.

Instrucciones: Sirvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?

0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100

2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100

3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítemes que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100

4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?

0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100

5. ¿Estima Ud. que los ítemes propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

NINGUNA

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

NINGUNA

8. Recomendaciones

NINGUNA

Fecha: 10-12-2018.

Validado por:



Hugo J. Mendoza Calapuja
Contador Público Colegiado Certificado
MATRÍCULA N° 4035 - AQP
CPCC N° 00013130

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTO)

El presente instrumento tiene la finalidad de recabar la información de datos, el mismo será aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación del instrumento titulado "Control interno y la gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018".

La evaluación requiere de lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuesta a fin de cotejarlos de manera cuantitativa con los criterios propuestos relativos a: relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, tendenciosidad o sesgo en su formulación y dominio de contenido. Para ellos deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso sea necesario se ofrece un espacio para las observaciones si hubiera.

Juez N°: 2 Fecha actual: 11 - 12 - 18.
Nombres y apellidos del Juez: Julia Condori Condori
Institución donde labora: Municipalidad Provincial de Lampa
Años de experiencia profesional o científica: 6 años



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LAMA
C.P. Julia Condori Condori
JEFE DE LA OFICINA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Firma

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTO)

El presente instrumento tiene la finalidad de recabar la información de datos, el mismo será aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lampa, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación del instrumento titulado "Control interno y la gestión Municipal en la Municipalidad Provincial de Lampa, periodo 2018".

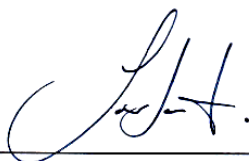
La evaluación requiere de lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuesta a fin de cotejarlos de manera cuantitativa con los criterios propuestos relativos a: relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, tendenciosidad o sesgo en su formulación y dominio de contenido. Para ellos deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso sea necesario se ofrece un espacio para las observaciones si hubiera.

Juez N°: 03 Fecha actual: 11 - 12 - 2018

Nombres y apellidos del Juez: FRANK WILFREDO HUAMAN MAMANI

Institución donde labora: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

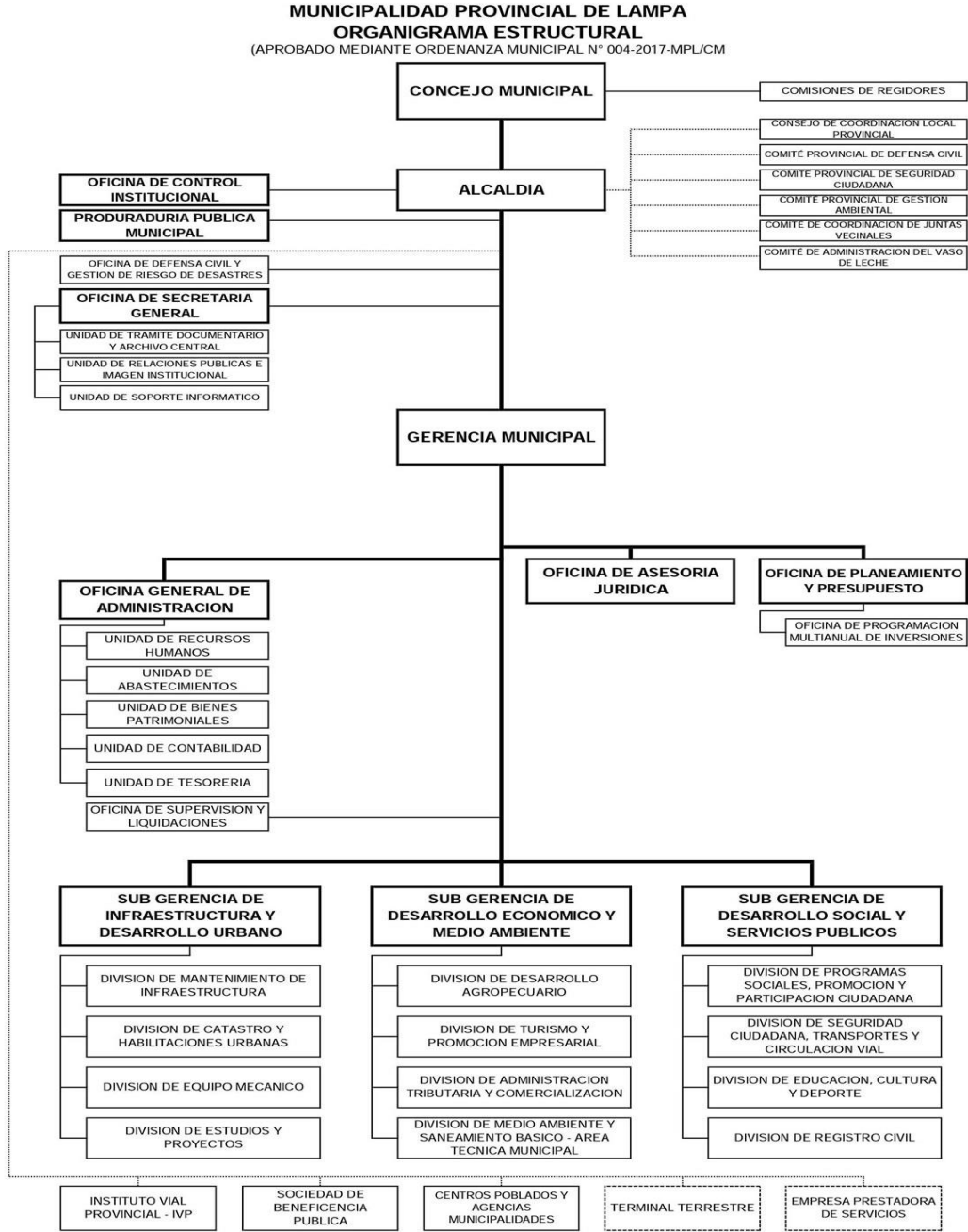
Años de experiencia profesional o científica: 03 AÑOS



Firma

ANEXO: F

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



ANEXO G

CARTA DE AUTORIZACIÓN



CARGO

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Villa Chullunquiani, 17 de octubre de 2018

Ing.
Clever Huaynacho Hañari
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa
Presente.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMPA			
TRAMITE DOCUMENTARIO			
ENTREGADO A MESA DE PARTES			
18 OCT 2018			
EXP ID	FOLIO	HORA	FIRMA
4896	- 01 -	8:39	

De mi especial consideración:

Es un placer dirigirme a usted con un saludo cordial a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, deseándole muchos éxitos en su vida profesional y personal.

Permítame presentar a los Bachilleres Beatriz Quispe Zapana con DNI: 75376676 y Alexander Cristhian Zevallos Mamani con DNI: 75252066, quienes son EGRESADOS de la E.P. de Contabilidad de la Facultad Ciencias Empresariales, quienes desean obtener información para el desarrollo de su investigación en la Empresa que tiene a su cargo prestigiosamente, a fin de complementar la formación recibida en nuestra Institución, ya que los mencionados, están en proceso de titulación.

Quedo muy agradecido por su gentil atención y por su apoyo desinteresado en la formación de nuestros egresados.

Atentamente,



Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara
Coordinadora de la E.P. Contabilidad - FJ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lampa, 16 de noviembre del 2018.

CARTA N° 18-2018-MPL-URRH-KMQ

Señores:

ALEXANDER CRISTHIAN ZEVALLOS MAMANI
BEATRIZ QUISPE ZAPANA

Ciudad.-

ASUNTO: Autorización para obtener información para el desarrollo de investigación.


REF. : a) Carta de fecha 17 de octubre del 2018
b) Proveído N° 7341 de GEMU

De mi mayor consideración:

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud., a efecto de poner en conocimiento, que mediante el Proveído de la Referencia, la Oficina Gerencia Municipal, autoriza a esta Dependencia a efecto de brindarle las facilidades del caso para que pueda obtener información para el desarrollo de investigación; por lo que se autoriza a su persona para que pueda obtener información para el desarrollo de su investigación.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LAMPA
ABG. Beatriz Quispe Zapana
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

C.c.
Archivo